

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
ESCUELA DE POSGRADO
GERENCIA PÚBLICA



**“LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS INTERNOS DEL
PENAL DE POTRACANCHA Y SU INFLUENCIA EN LA
REINSERCIÓN SOCIAL”**

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: CIENCIAS POLÍTICAS
SUB-LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: GESTIÓN Y
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

TESIS PARA OPTAR EL GRADO DE MAESTRO
EN GERENCIA PÚBLICA

TESISTA: ALIAGA ALVAREZ CARLOS ENRIQUE

ASESOR: MG. BAO CONDOR CARLOS LEOPOLDO

HUÁNUCO – PERÚ

2024

DEDICATORIA

Dedico este logro a mi familia, quienes siempre me han apoyado en cada paso de mi educación. Agradezco a todos aquellos que han contribuido a mi crecimiento y desarrollo en el campo de la gestión pública. Este logro es para todos nosotros.

AGRADECIMIENTO

Quiero dar gracias a Dios y extender mi sincero agradecimiento a mis profesores y mentores, cuya sabiduría, orientación y experiencia me han enriquecido académicamente y me han inspirado a seguir aprendiendo y creciendo.

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo determinar la influencia de la formación profesional de los internos del penal de Potracancha en la reinserción social, Huánuco - 2019. Metodológicamente es una investigación de tipo básica, de nivel descriptivo, y utiliza un diseño no experimental de naturaleza transversal. La población objeto de estudio estuvo compuesta por un total de 370 internos que participaban en los programas de estudios técnicos dentro del penal de Potracancha. La muestra seleccionada para el estudio incluyó a 58 internos que estaban actualmente cursando estudios dentro de la institución penitenciaria. Para la recolección de datos, se empleó la técnica de la encuesta, utilizando un cuestionario diseñado específicamente para este fin. Se concluye que existe influencia de la formación profesional de los internos del penal de Potracancha en la reinserción social, Huánuco - 2019, respaldada por un coeficiente de correlación de Pearson de 0.688 (p -valor < 0.001), lo que denota una influencia entre ambas variables. En virtud de que el p -valor es inferior al nivel de significancia establecido de 0.05, se determina que la formación profesional juega un papel crucial en el proceso de reintegración social de los internos del penal de Potracancha en Huánuco. Además, al rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa, se confirma la influencia entre las variables estudiadas.

Palabras clave: Formación profesional, reincorporación, establecimiento penitenciario.

ABSTRACT

The objective of this research is to determine the influence of the professional training of the inmates of the Potracancha prison on social reintegration, Huánuco - 2019. Methodologically, it is a basic type of research, at a descriptive level, and uses a non-experimental design of a transversal nature. . The population under study was made up of a total of 370 inmates who participated in the technical study programs within the Potracancha prison. The sample selected for the study included 58 inmates who were currently studying within the penitentiary institution. For data collection, the survey technique was used, using a questionnaire designed specifically for this purpose. It is concluded that there is an influence of the professional training of the inmates of the Potracancha prison on social reintegration, Huánuco - 2019, supported by a Pearson correlation coefficient of 0.688 ($p\text{-value} < 0.001$), which denotes an influence between both variables. Since the p-value is lower than the established significance level of 0.05, it is determined that vocational training plays a crucial role in the social reintegration process of the inmates of the Potracancha prison in Huánuco. Furthermore, by rejecting the null hypothesis and accepting the alternative hypothesis, the influence between the variables studied is confirmed.

Keywords: Vocational training, reintegration, penitentiary establishment.

ÍNDICE

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
RESUMEN.....	iv
ABSTRACT.....	v
ÍNDICE.....	vi
INTRODUCCIÓN	xi
CAPÍTULO I. ASPECTOS BÁSICOS DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	13
1.1 Fundamentación del problema	13
1.2 Justificación e importancia de la investigación.....	14
1.3 Viabilidad de la investigación	16
1.4 Formulación del problema	16
1.4.1 Problema general.....	16
1.4.2 Problemas específicos	16
1.5 Formulación de objetivos	17
1.5.1 Objetivo general	17
1.5.2 Objetivos específicos	17
CAPÍTULO II. SISTEMA DE HIPÓTESIS.....	18
2.1 Formulación de las hipótesis	18
2.1.1 Hipótesis general.....	18
2.1.2 Hipótesis específica.....	18
2.2 Operacionalización de variables	19
2.3 Definición operacional de las variables	20
CAPÍTULO III. MARCO TEÓRICO.....	21
3.1 Antecedentes de investigación	21
3.2 Bases teóricas	28
3.3 Bases Conceptuales	41
CAPÍTULO IV. MARCO METODOLÓGICO.....	45
4.1 Ámbito.....	45
4.2 Tipo y nivel de investigación	45
4.3 Población y muestra	46
4.3.1 Descripción de la Población.....	46

4.3.2	Muestra y método de muestreo	46
4.3.3	Criterios de inclusión y exclusión.....	46
4.4	Diseño de investigación	46
4.5	Técnicas e instrumentos	47
4.5.1	Técnicas	47
4.5.2	Instrumentos.....	47
4.5.2.1	Validación de los instrumentos para la recolección de datos 48	
4.5.2.2	Confiabilidad de los instrumentos para la recolección de datos 48	
4.6	Técnicas para el procesamiento y análisis de datos	49
4.7	Aspectos éticos.....	50
CAPÍTULO V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....		51
5.1	Análisis descriptivo.....	51
5.2	Análisis inferencial y/o contrastación de hipótesis	63
5.3	Discusión de resultados.....	67
5.4	Aporte científico de la investigación.....	70
CONCLUSIONES		72
RECOMENDACIONES		73
REFERENCIAS		74
ANEXOS		

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Género de los internos estudiantes de los programas del penal Potracancha ...	51
Tabla 2 Edades de los internos estudiantes de los programas del penal Potracancha ...	51
Tabla 3 Como los internos se enteraron y accedieron al centro de estudios de los programas del penal Potracancha	52
Tabla 4 Razón por la cual seleccionaron los internos la carrera u ocupación en el centro de estudios.....	53
Tabla 5 Si pudiera seleccionar otro trabajo ocupacional o carrera profesional lo cambiaría	54
Tabla 6 Trabajo ocupacional o carrera profesional adecuado para los internos estudiantes de los programas del penal Potracancha de Huánuco.....	55
Tabla 7 Cree que al concluir sus estudios técnicos pueden tener ventajas cuando se gradúan, frente a otras personas que no tienen estudios superiores.....	56
Tabla 8 Considera que los ambientes donde se imparten las clases de formación profesional técnica son adecuados	57
Tabla 9 Estaría usted de acuerdo con terminar con su formación Técnica profesional mientras dure su periodo de estadía en el penal.....	58
Tabla 10 Conocimiento de los beneficios tiene un estudiante del centro penitenciario	59
Tabla 11 Considera que tendrá mejores opciones para lograr reinsertarse en la sociedad si concluye una formación técnica	59
Tabla 12 Considera que, para reinsertarse en la sociedad, en el proceso de selección de personal de las empresas se debe tomar en cuenta la ética Humana y profesional para la decisión final.....	60
Tabla 13 Está de acuerdo que las empresas al seleccionar un trabajador deben considerar como un requisito el no tener antecedentes penales	61
Tabla 14 Considera que para un ex interno es más difícil conseguir un empleo.....	62
Tabla 15 Está de acuerdo que el INPE realice convenios de trabajo con las empresas para que los ex internos consigan trabajo más fácilmente.....	63
Tabla 16 Resultados de las correlaciones entre la formación profesional y la reinsertión social	64
Tabla 17 Resultados de las correlaciones entre los niveles de formación profesional y la reinsertión social	65

Tabla 18 Resultados de las correlaciones entre el proceso formativo y la reinserción social	66
Tabla 19 Resultados de las correlaciones entre la pertinencia y la reinserción social...	67

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Género de los internos estudiantes de los programas del penal Potracancha..	51
Figura 2 Edades de los internos estudiantes de los programas del penal Potracancha..	52
Figura 3 Como los internos se enteraron y accedieron al centro de estudios de los programas del penal Potracancha	53
Figura 4 Razón por la cual seleccionaron los internos la carrera u ocupación en el centro de estudios.....	54
Figura 5 Si pudiera seleccionar otro trabajo ocupacional o carrera profesional lo cambiaría.....	55
Figura 6 Trabajo ocupacional o carrera profesional sería adecuado para los internos estudiantes de los programas del penal Potracancha de Huánuco	56
Figura 7 Cree que al concluir sus estudios técnicos pueden tener ventajas cuando se gradúan, frente a otras personas que no tienen estudios superiores.....	57
Figura 8 Considera que los ambientes donde se imparten las clases de formación profesional técnica son adecuados	58
Figura 9 Estaría usted de acuerdo con terminar con su formación Técnica profesional mientras dure su periodo de estadía en el penal.....	58
Figura 10 Conocimiento de los beneficios tiene un estudiante del centro penitenciario	59
Figura 11 Considera que tendrá mejores opciones para lograr reinsertarse en la sociedad si concluye una formación técnica.....	60
Figura 12 Considera que, para reinsertarse en la sociedad, en el proceso de selección de personal de las empresas se debe tomar en cuenta la ética Humana y profesional para la decisión final.....	61
Figura 13 Está de acuerdo que las empresas al seleccionar un trabajador deben considerar como un requisito el no tener antecedentes penales	62
Figura 14 Considera que para un ex interno es más difícil conseguir un empleo	62
Figura 15 Está de acuerdo que el INPE realice convenios de trabajo con las empresas para que los ex internos consigan trabajo más fácilmente.....	63

INTRODUCCIÓN

La reinserción social de individuos que han estado privados de su libertad es un desafío significativo en la sociedad actual. El proceso de transición de la vida en prisión a la vida en la comunidad plantea una serie de obstáculos que deben superarse para lograr una reintegración exitosa y reducir la reincidencia delictiva. En este contexto, la formación profesional dentro de los centros penitenciarios ha emergido como una estrategia crucial para promover la rehabilitación y la reinserción efectiva de los internos.

Esta investigación se enfoca en el estudio titulado "La Formación Profesional de los Internos del Penal de Potracancha y su Influencia en la Reinserción Social". El Penal de Potracancha, ubicado en la región de Huánuco, Perú, se convierte en el escenario central de este estudio. Su objetivo principal radica en profundizar en la comprensión de cómo la educación y la formación profesional proporcionada a los internos influyen en su capacidad para reintegrarse en la sociedad una vez que han cumplido su condena.

La relevancia de esta investigación se manifiesta en su capacidad para arrojar luz sobre un tema crítico y poco explorado en el contexto penitenciario peruano. La reintegración exitosa de los internos no solo conlleva beneficios individuales, sino que también contribuye a la seguridad pública al reducir la reincidencia delictiva y promover una sociedad más justa y segura.

Este estudio aborda la influencia de la formación profesional en la reinserción social de los internos desde diversas perspectivas, incluyendo la evaluación de la pertinencia educativa, los niveles de formación y el proceso formativo aplicado en el Penal de Potracancha.

Mediante un análisis exhaustivo de datos y evidencia empírica, esta investigación busca proporcionar información valiosa para las autoridades penitenciarias, instituciones educativas, profesionales del ámbito de la reinserción social y la sociedad en su conjunto. Los resultados obtenidos tienen el potencial de informar políticas y prácticas que favorezcan una rehabilitación efectiva y una reintegración exitosa de los internos, al mismo tiempo que contribuyen al avance del conocimiento científico en este campo esencial.

La investigación se estructura en los siguientes capítulos: en el primero se abordan los aspectos fundamentales del problema de investigación, el segundo presenta el sistema de hipótesis, el tercero se enfoca en el marco teórico, el cuarto detalla el marco

metodológico, el quinto capítulo se dedica a la presentación de los resultados y su discusión, seguido de las conclusiones, recomendaciones, referencias y anexos.

CAPÍTULO I. ASPECTOS BÁSICOS DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Fundamentación del problema

La presente investigación se enfoca en el problema de reinserción social de los internos del penal de Potracancha, situado en Huánuco. Las alarmantes tasas de encarcelamiento y reincidencia son una realidad que va más allá de la capacidad de las prisiones convencionales.

En México, según el estudio de Rumbo (2013), el sistema penitenciario y su ineficaz enfoque en la reinserción social son evidentes. Para septiembre de 2012, había 237,566 reclusos en el sistema, considerados también como readaptados tras su liberación. Sin embargo, Rumbo señala un total de solo 370 individuos rehabilitados desde el año 2000, con una tendencia a la disminución de estas cifras año tras año, llegando a solo 21 reclusos reintegrados a la sociedad en 2011. Estas estadísticas resultan ínfimas al compararlas con el índice de población carcelaria, según un estudio del Instituto Nacional de Geografía Estadística.

Peñaloza (2017), en su análisis sobre la reinserción penitenciaria en el Perú, examina los factores asociados a trayectorias exitosas de reintegración social. Su estudio revela la importancia que los ex reclusos otorgan a los programas de rehabilitación del sistema penitenciario, convirtiéndolos en un eje central de su proceso de reintegración. Se indaga si estos programas, o aspectos específicos de la vida, han permitido la reintegración efectiva a la sociedad.

Potracancha, que así se denomina el penal ubicado en el distrito de Pillco Marca en la provincia de Huánuco es uno de los beneficiados del programa de formación profesional para reclusos que cumplan ciertos requisitos, con la esperanza, de que el reo motivado y profesional salga del encierro obligatorio y se reinerte social y laboralmente a la sociedad huanuqueña.

Es imperativo que se implemente una educación integral de calidad equiparable a la ofrecida fuera de las rejas, pero adaptada con un currículo específico y un diseño metodológico que garantice la efectiva transferencia de conocimientos a este grupo vulnerable. El enfoque radica en estructurar un proceso adecuado de rehabilitación, en el cual la educación superior se destaca como un agente transformador de gran impacto. Un

ejemplo claro es el programa de becas que permite a los reclusos completar estudios universitarios dentro de las prisiones, aunque la cantidad de becas otorgadas es mínima. En el contexto peruano y, más concretamente, en Huánuco, esta investigación busca abordar estas problemáticas, destacando algunas experiencias de formación profesional impartidas por instituciones de educación superior en el penal de Potracancha. Asimismo, busca demostrar cómo una formación profesional puede redirigir un camino erróneo o mejorar los conocimientos y actitudes de los internos.

1.2 Justificación e importancia de la investigación

1.2.1 Justificación

Justificación teórica

Carrasco (2019), nos explica que la justificación teórica se sustenta en que los resultados de la investigación podrán generalizarse e incorporarse al conocimiento científico y además sirvan para llenar vacíos o espacios cognoscitivos existentes.

Nuestro estudio se sustenta en normatividad internacional, nacional sobre la importancia de la formación profesional en los centros de rehabilitación social con la finalidad de lograr una reinserción social en base a la participación de las universidades, centros superiores de estudio y la sociedad civil.

Rumbo (2013), desde el punto de vista teórico, esta investigación generará opiniones diversas y algunas quizá contrarias a lo que proponemos como es la reflexión y discusión respecto al quizá poco conocido tema, ya que en nuestro país poco se sabe sobre la educación social con respecto a otros países, además no hay muchas propuestas respecto a la reeducación del interno, como cuando se habla de ellos, para reinsertarlos en la sociedad, como si no pertenecieran a la misma.

El programa CREO, Construyendo Rutas de Esperanza y Oportunidades que se estableció en el penal de nuestra ciudad. Es un modelo de formación profesional para lograr la Reinserción Social para población adulta, se implementa en 5 penales del país en su modalidad intramuros C.R.E.O. y en 6 en forma ambulatoria extramuros F.O.C.O.S. Es ejecutado por el Instituto Nacional Penitenciario de Perú (INPE).

Justificación metodológica

Desde el punto de vista metodológico, esta investigación generará la aplicación de una encuesta, así como, de un análisis documental de los registros académicos de las instituciones de nivel superior, para poder analizar los resultados de la aplicación de un programa de estudios y evaluar el nivel de reinserción social de los ex presos.

Justificación práctica

Carrasco (2019), respecto a la justificación práctica nos señala que esta se refiere a que el trabajo de investigación servirá para resolver problemas prácticos, es decir resolver el problema que es materia de investigación.

Si bien el presente trabajo puede ocasionar muchas incomodidades, porque un problema social siempre segmenta a un grupo de personas, consideramos que nuestro estudio puede ocasionar una reacción positiva respecto a la aplicación de una formación académica dentro del penal, esta oportunidad que muchos pueden estar esperando. Sin embargo, es necesario reconocer que existe una normatividad legal nacional e internacional que protege a los reclusos y trata de salvaguardar sus derechos humanos de tal forma que esta investigación aportará haciéndonos conocer que en nuestro país cumple o incumple la normatividad de formación profesional y por ende la reinserción social del interno del penal de Potracancha en Huánuco.

Justificación legal

En nuestro país desde la Constitución Política del Perú – 1993, existe una vasta normatividad legal que favorece la formación profesional del interno y la reinserción social del mismo.

1.2.2 Importancia

Hernández et al. (2014) señalan que las encuestas son útiles por varias razones. Por ejemplo, podría ayudar a solucionar dificultades sociales, generar nuevos intereses o formular teorías para nuevos estudios. Las opiniones de las personas a menudo difieren, por lo que lo que algunos piensan que es esencial para la investigación y puede no serlo para otros. Sin embargo, establecer criterios para evaluar la utilidad de la investigación propuesta es posible. Esto es, por supuesto, flexible y de ninguna manera exhaustivo.

La rehabilitación y reinserción efectiva de las personas privadas de libertad constituyen uno de los principales objetivos del sistema de justicia penal. Es esencial asegurar que, al retornar a la sociedad, estos individuos sean respetuosos de la ley y capaces de alcanzar una autosuficiencia que les permita evitar el retorno a la prisión. En este sentido, los Estados miembros, así como la sociedad en su conjunto, instan a las autoridades a considerar la asignación de recursos humanos y financieros adecuados para mejorar las condiciones penitenciarias e implementar de manera efectiva las Reglas Nelson Mandela.

1.3 Viabilidad de la investigación

Mertens y Rojas (como se citó en Hernández et al., 2014) describen la factibilidad, afirmando que para realizar un estudio se debe considerar la disponibilidad de tiempo, dinero, recursos materiales y humanos que finalmente determinan el alcance del estudio.

Viabilidad técnica

Al momento de dar inicio al proceso se puede apreciar que existirán ciertos inconvenientes al realizar la investigación por: La reserva de la información de las personas, el difícil acceso al penal con medios magnéticos o digitales, equipos laptop celular y otros, por lo que puede conllevar a retrasar el cronograma de la investigación, estamos tratando de optar por otras estrategias tales como las encuestas a los familiares y a ex internos así como a documentos originales o copias de información académica de los centros superiores de estudios que será relevante, para tener una opinión certera y válida que haga de nuestra investigación un instrumento de apoyo sustentable.

Viabilidad ética

Para criterios de viabilidad ética del proyecto de Investigación se considerará en primer lugar, la propuesta a los sujetos y su participación voluntaria en la entrevista o encuesta/cuestionario. Se les hará entrega de un consentimiento informado, en que se les da a conocer la confidencialidad, el anonimato y la utilización de la información que ellos entregaron para fines académicos.

1.4 Formulación del problema

1.4.1 Problema general

¿Cómo la formación profesional de los internos del penal de Potracancha influye en la reinserción social, Huánuco - 2019?

1.4.2 Problemas específicos

- ¿Cómo los niveles de formación profesional de los internos del penal de Potracancha influyen en la reinserción social, Huánuco - 2019?
- ¿Cómo el proceso formativo de los internos del penal de Potracancha influye en la reinserción social, Huánuco - 2019?
- ¿De qué manera la pertinencia educativa de los internos del penal de Potracancha influye en la reinserción social, Huánuco - 2019?

1.5 Formulación de objetivos

1.5.1 Objetivo general

Determinar la influencia de la formación profesional de los internos del penal de Potracancha en la reinserción social, Huánuco - 2019.

1.5.2 Objetivos específicos

- Determinar la influencia de los niveles de formación profesional de los internos del penal de Potracancha en la reinserción social, Huánuco - 2019.
- Determinar la influencia del proceso formativo de los internos del penal de Potracancha en la reinserción social, Huánuco - 2019.
- Determinar la influencia de la pertinencia educativa de los internos del penal de Potracancha en la reinserción social, Huánuco - 2019.

CAPÍTULO II. SISTEMA DE HIPÓTESIS

2.1 Formulación de las hipótesis

2.1.1 *Hipótesis general*

HGi: La formación profesional de los internos del penal de Potracancha influye significativamente en su reinserción social, Huánuco - 2019.

HGo: La formación profesional de los internos del penal de Potracancha no influye significativamente en su reinserción social, Huánuco - 2019.

2.1.2 *Hipótesis específica*

Hi1: Los niveles de formación profesional de los internos del penal de Potracancha influye significativamente en la reinserción social, Huánuco - 2019.

Hi2: El proceso formativo de los internos del penal de Potracancha influye significativamente en la reinserción social, Huánuco - 2019.

Ho2: El proceso formativo de los internos del penal de Potracancha no influye significativamente en la reinserción social, Huánuco - 2019.

Ho2: El proceso formativo no influye significativamente en la reinserción social de los internos del penal de Potracancha, Huánuco - 2019.

Hi3: La pertinencia educativa de los internos del penal de Potracancha influye significativamente en la reinserción social, Huánuco - 2019.

Ho3: La pertinencia educativa de los internos del penal de Potracancha no influye significativamente en la reinserción social, Huánuco - 2019.

2.2 Operacionalización de variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE DE VERIFICACIÓN
VI. Formación profesional	Es la segunda etapa del sistema educativo que busca desarrollar competencias profesionales adaptadas al mercado laboral, formando profesionales competitivos y versátiles. La calidad de la educación superior y la pertinencia en la formación son esenciales para mejorar las oportunidades laborales. La formación profesional se estructura en varios niveles según la normativa vigente.	Niveles de formación profesional. Proceso formativo. Pertinencia.	N° de estudiantes del nivel de formación 1. Auxiliar 2. Técnico 3. Profesional Técnico	-Porcentaje de estudiantes internos Inscritos en el programa auxiliar, técnico y profesional técnico -Porcentaje de estudiantes internos Inscritos en el programa y que aprobaron y desaprobaron -Mayor número de estudiantes en un nivel profesional	Encuesta.
VD. Reinserción social	Es el proceso mediante el cual las personas que han cometido delitos son reintegradas a la sociedad. Involucra el apoyo de la comunidad, oportunidades laborales y sociales, y el cumplimiento de la ley. Es fundamental para prevenir la reincidencia y garantizar el respeto a los derechos humanos.	Reintegración Resocialización	1.N° de estudiantes que lograron reinsertarse. 2. N° de estudiantes que lograron reintegrarse.	Porcentaje de estudiantes que lograron reintegrarse. Porcentaje de estudiantes que lograron reinsertarse	Encuesta

2.3 Definición operacional de las variables

Variable independiente: Formación profesional

Fue medida a través de una encuesta a los internos que están estudiando una formación profesional en el penal de Potracancho, en donde se elaboró un cuestionario teniendo en cuenta las dimensiones: Niveles de formación profesional., Proceso formativo y Pertinencia.

Variable dependiente: Reinserción social

Fue medida a través de una encuesta a los internos que están estudiando una formación profesional en el penal de Potracancho en donde se elaboró un cuestionario teniendo en cuenta las dimensiones: Reintegración y resocialización

CAPÍTULO III. MARCO TEÓRICO

3.1 Antecedentes de investigación

En este capítulo se describen las teorías, objetivos y conclusiones de otros estudios que se relacionan con el tema, que sustentan el desarrollo de la investigación sobre la reinserción social de personas que estuvieron internas en un presidio.

De acuerdo a la indagación de diversas investigaciones desarrolladas para la construcción del Marco Teórico se toma como referencia el libro de Carrasco (2019), metodología de la investigación científica, quien afirma que el marco teórico “es una representación de las principales escuelas, enfoques o teorías existentes sobre el tema objeto de estudio, en que se muestra el nivel del conocimiento en dicho campo, los principales debates, resultados, instrumentos utilizados y demás aspectos pertinentes y relevantes sobre el tema de interés” (p.45).

Hernández et al. (2014), señala que, es relevante aclarar que el marco teórico no es igual a la teoría; por ello, no toda la investigación, que cuenta con un marco teórico, debe basarse en la teoría.

3.1.1 Internacionales

Rodríguez (2023), en su tesis “reeducción y reinserción social en el sistema penitenciario español: mito o realidad”, tuvo como objetivo analizar la efectividad de la reeducación y reinserción social en los centros penitenciarios españoles, con el objetivo de demostrar la importancia de esta figura orientadora en el sistema penitenciario español. Concluye que:

Se ha podido comprobar que la Ley Orgánica General Penitenciaria y el Reglamento Penitenciario cumplen con el mandato al regular numerosos mecanismos para disminuir estos efectos desocializadores y orientar la pena de prisión hacia la reinserción social, entre los que destaca el tratamiento penitenciario. El tratamiento penitenciario es el mecanismo principal que individualiza el tratamiento de cada preso, y de él derivan mecanismos resocializadores como la clasificación de grados, la libertad condicional, los programas y actividades, y los permisos de salida, entre otros. En conclusión, para lograr la reinserción social de los internos, es necesaria la cooperación de toda la sociedad y una apuesta decidida del Estado para aumentar el personal técnico cualificado y los medios disponibles para llevar a cabo el tratamiento penitenciario. (p, 52)

Sumba et al. (2019) en su investigación: “experiencias en el ejercicio de la educación superior en la prisión, desde la perspectiva del docente. Estudio de Caso: Guayaquil, Ecuador”, tuvo como propósito obtener información sobre el ejercicio de la docencia superior en las cárceles. Respecto a su metodología fue una investigación de tipo aplicado y diseño con un análisis cuantitativo, se empleó como técnica la encuesta y como instrumento el cuestionario. Concluye que:

Partiendo de que la educación es un derecho humano, el cual debe ser garantizado solo por el hecho de ser persona, aunque esta se encuentre en condiciones de encierro por cumplir una pena impuesta por leyes jurisdiccionales, en este contexto la educación superior se convierte en fundamental para el desarrollo integral de las personas privadas de la libertad y una mejora en su calidad de vida. A su vez, esta tiene impacto positivo en los procesos que impone la cárcel y la pena (rehabilitar, resocializar, reinsertar). Por ello, las universidades se vinculan con los centros penitenciarios para contribuir en la devolución a la sociedad de personas rehabilitadas, para que así aumenten sus posibilidades de reinserción.

La necesidad de revisar la perspectiva del docente que imparte clases dentro de la prisión es fundamental para la culminación y repetición de este tipo de programas de titulación profesional. A pesar de que muchos de los docentes encuestados advirtieron que no estarían dispuestos a repetir tal experiencia, se puede concluir que mejorando los aspectos de seguridad que aquejan a las cárceles del país se animaría a que más docentes se sumen a estos proyectos. Esto se trasluce en el hecho de que, en el presente estudio, los profesores también manifestaron que es algo gratificante para su experiencia profesional. (p.87)

Montañez et al. (2019), en su tesis “emergencia de la educación superior en establecimientos carcelarios en Colombia entre los años 2005 a 2015”, tuvo como objetivo analizar la emergencia de la Educación Superior en los establecimientos carcelarios de Colombia entre los años 2005 a 2015. Concluye que:

En Colombia la política pública en Educación Superior carcelaria, surge en el marco del tratamiento penitenciario, delineado por la política criminal, la cual se articula con la política penitenciaria y carcelaria, de allí que el proceso educativo en la cárcel queda delegado al Instituto Penitenciario y Carcelario, en donde cualquier acción de formación debe desarrollarse bajo sus políticas y procedimientos, incluso de acuerdo con su modelo pedagógico en donde ni el Ministerio de Educación Nacional ni las Secretarías de Educación de los

diferentes municipios ejercen algún tipo de control o acompañamiento. Dentro de las acciones que desarrolla el Instituto Nacional encontramos procesos educativos de formación básica primaria y secundaria, media y formación profesional, formación para el trabajo, programas de atención psicosocial, cultura, recreación, deportes, atención médica, alimentaria, reglamento disciplinario, acciones que se puede afirmar como mecanismos de atención social que acompañan la acción de la prisión para quien delinquiró. Los procesos educativos en los establecimientos carcelarios obedecen a una metodología diseñada para el sistema penitenciario, sin embargo, esta acata los mecanismos de enseñanza propios del aprendizaje para las personas que se encuentran en libertad establecidos en la Ley General de la Educación, enunciados estos que permiten ver que no hay distancia entre ellos, a pesar de la diferencia entre los dos contextos, privado de la libertad y libre, ello permite inferir que las poblaciones a las que va dirigida la formación no están en las mismas condiciones sino que por el contrario estas prácticas deben obedecer a las características propias de cada escenario. (p, 65)

Avila (2017), en su investigación “experiencias de vida en el proceso de reinserción social de jóvenes que han finalizado su rehabilitación en un centro de recuperación privado de la ciudad de Guayaquil”, tuvo como propósito comprender las experiencias vividas en el proceso de reinserción social de jóvenes con adicción a drogas ilícitas. Respecto a su metodología fue de enfoque cuantitativo, de nivel exploratorio, la población muestra se conformó por los jóvenes que han culminado un proceso de rehabilitación, se empleó como técnica la entrevista y como instrumento la ficha de entrevista. Concluye que:

Dentro del proceso de reinserción social, los jóvenes desarrollan de manera más efectiva las relaciones con sus compañeros que con sus propias familias, debido a la interacción que surgen de estas dinámicas, ya que en la familia aún existen ciertos temores en base a las experiencias de vida que han tenido, lo cual genera significados que inciden en la calidad de vida. En relación al bienestar físico los jóvenes perciben que la forma en la cual los centros de salud pública atienden la enfermedad de adicción, son basados únicamente con fines medicinales, es por ello que prefieren no acudir a estos establecimientos en la cual para ellos es también importante considerar los aspectos afectivos.

Estas expectativas en algunos de los casos responden, a cubrir aquellas necesidades ya sean materiales o afectivas, y a su vez poder adoptar un nuevo sentido de vida, por lo cual los profesionales del centro de recuperación refuerzan

las metas y objetivos que los jóvenes se plantean para la reinserción. Entre los casos analizados, se pudo observar que la expectativa que más énfasis tuvo en el desarrollo personal de los jóvenes y en el sistema familiar en el proceso de reinserción, fue el hecho de encontrar estrategias para evitar una recaída en el consumo. (pp. 98-99)

Álvarez y Micahán (2018), en su investigación “el trabajo penitenciario en Colombia y su impacto en la reinserción social y laboral”. Se enfoca en uno de los temas más relevantes que enfrenta la sociedad global en la actualidad. Especialmente en América Latina, la atención se centra en el aumento de las tasas de criminalidad que azotan a la sociedad por las estructuras criminales. Por ello se requiere políticas criminales y la adopción de medidas efectivas para contrarrestar, o al menos mitigar, los efectos devastadores de este fenómeno, y uno de los elementos fundamentales para lograr el objetivo de la socialización es el estudio para cada residente.

3.1.2 Nacionales

Fernandez (2021), en su investigación “tratamiento penitenciario y reinserción social de los internos del establecimiento penitenciario de Chachapoyas 2021”, tuvo como propósito determinar cómo influye del tratamiento penitenciario en la reinserción social de los internos del Establecimiento Penitenciario de Chachapoyas, 2021. Respecto a su metodología fue una investigación básica, con un enfoque cualitativo, de diseño de investigación fenomenológico, de modo transversal, empleó como técnica la encuesta y como instrumento los cuestionarios. Concluye que:

En esta tesis se determinó que el Tratamiento Penitenciario en la reinserción de los internos del Establecimiento penitenciario de Chachapoyas, 2021, influye de forma positiva puesto que uno de sus fines es reinsertar al penado a la sociedad y a través del equipo multidisciplinario se encargan de brindar, asistencia Psicológica, social, legal, trabajo y educación a los internos para que de esta manera ellos cuando ellos egresen del penal logren reinsertarse a la sociedad. sin embargo, es aplicado con ciertas deficiencias debido a insuficiencia de profesionales para su aplicación teniendo en cuenta que es una cárcel de máxima seguridad, aunado a ello el hacinamiento de internos (838 internos), traslado constante de los internos a distintos lugares donde no radica su familia, lo dificulta su resocialización. (p, 86)

Jara (2021), en su investigación “la formación profesional y su relación con la inserción laboral del egresado de la escuela profesional de administración de la Universidad Nacional de San Agustín, 2020” tuvo como propósito precisar la relación entre la formación profesional y la inserción laboral del egresado de la Escuela profesional de Administración de la Universidad Nacional de San Agustín, 2020. Respecto a su metodología fue una investigación de enfoque cuantitativo, de tipo básica, de diseño no experimental de corte transversal, la muestra fue conformada por 290 egresados de la Escuela Profesional de Administración, empleó como técnica la encuesta y como instrumento los cuestionarios. Concluye que:

Existe relación significativa entre la variable formación profesional y la variable inserción laboral de los egresados de la Escuela profesional de administración de la UNSA, al ser el p-valor de cero e inferiores al límite de 0,05 (5% de margen de error). Esto se corrobora cuando el 88.3% que señala que existe una regular formación profesional a su vez señala que existe una regular inserción laboral, confirmándose la hipótesis de investigación. (p, 103)

Maguiña (2018), en su investigación “reinserción social en el programa I del centro juvenil de diagnóstico y rehabilitación de Lima – 2018”, tuvo como propósito determinar el nivel de la Reinserción Social en el Programa I del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima – 2018. Respecto a su metodología fue una investigación de enfoque cuantitativo, de tipo básica, de diseño no experimental de corte transversal, la población y muestra fue conformada por todos lo adolescente del programa I, se empleó como técnica la encuesta y como instrumento el cuestionario. Concluye que:

Los internos del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima, perciben la reinserción social como regular, seguido del nivel deficiente con el 22,9%. Asimismo, el 67,4% de los internos que tienen edades entre 14 y 16 años opinan que la reinserción social en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima es regular. También, el 42,9% de los internos cuyas edades están entre 17 y 18 años indican que la reinserción social es regular. Finalmente, el 50% de los internos que tienen edades entre 19 y 20 años opina que la reinserción social es regular y otro 50% de los mismos, indicó que es buena. El objetivo de la Reinserción Social del Programa I que es generar en el adolescente seguridad y confianza en el Sistema no se ha cumplido, dado que la mayoría de adolescentes piensan que el servicio es de regular a deficiente. (pp, 74-75)

Cuba (2017), en su investigación “reinserción social de los internos en los centros penitenciarios del Estado Peruano”, tuvo como propósito analizar el proceso de reinserción social de los reos en los establecimientos penitenciarios del estado peruano. Respecto a su metodología fue una investigación de enfoque cuantitativo, de tipo básica, de diseño no experimental, la población y muestra fue conformada por 03 presos, y 01 autoridad (director), se empleó como técnica la entrevista y como instrumento la guía de entrevista. Concluye que:

El Ministerio de Economía y Finanzas debe asignar un mayor presupuesto al Instituto Nacional Penitenciario para hacer efectiva la rehabilitación psicológica, la reeducación y la capacitación laboral de los reos. El Instituto Nacional Penitenciario debe contratar profesionales altamente calificados en psicología, psiquiatría y educación técnica y profesional, para lo cual se requiere un mayor presupuesto. Que se motive a las empresas privadas para que aporten económicamente en los procesos de reinserción social de los reos, como parte de su responsabilidad social y económica, y en virtud de que ello redundará en el bienestar social, y, por tanto, en la prosperidad económica. (p, 107)

3.1.3 Locales

Ponciano (2016), en su investigación “problemas intracarcelarios y la resocialización de internos Sentenciados por robo agravado en Centro Penitenciario de Potracancha – Huánuco, 2014-2015”, tuvo como propósito determinar la influencia de los problemas intracarcelarios en la resocialización de los internos sentenciados por Robo Agravado en el Centro Penitenciario de Potracancha de Huánuco. Respecto a su metodología fue una investigación de enfoque mixto, de tipo sustantiva, de diseño ex post facto, la población y muestra fue conformada por 20 internos y 10 trabajadores, se empleó como técnica el fichaje y la encuesta y como instrumento el cuestionario. Concluye que:

Asimismo, se determinó que el 85% del total de internos encuestados manifiestan que la política penitenciaria aplicada en el penal no son los adecuados por consiguiente no se encuentran en buenas condiciones de convivencia, y con esto está comprobado que los problemas intracarcelarios influyen en la resocialización en el centro penitenciario de Huánuco. Se determinó con los resultados obtenidos que el grado de relación entre los problemas intracarcelarios y la resocialización son muy estrechos porque a consecuencia de estos problemas no se hace efectiva la

resocialización de los internos en el Penal de Potracancha, conforme se advierte en la mayoría de los resultados de cuadros estadísticos. Obteniendo de 20 encuestados un porcentaje de 80% descalifican los programas de reinserción y se confirman los problemas identificados durante la investigación. (pp.75-76)

Berrospi (2019), en su investigación “efecto de reinserción sociolaboral de los liberados del penal de Potracancha, Huánuco 2015-2018”, tuvo como propósito investigar y conocer el efecto de la reinserción sociolaboral de los liberados del penal de Potracancha, Huánuco 2015-2018. Respecto a su metodología fue una investigación de enfoque cuantitativo, de tipo básica, de diseño no experimental, la población fue compuesta por 106 liberados, la muestra fue conformada por 83 liberados, se empleó como la entrevista y la encuesta, como instrumento la guía de entrevista y el cuestionario. Concluye que:

Se llegó a determinar que la exclusión laboral es el efecto de reinserción sociolaboral de los liberados del penal de Potracancha, el dato obtenido se observa que existe rechazo y desconfianza por parte del entorno social de los liberados, lo que imposibilita a la reinserción socio laboral plenamente de esta población. Las políticas de reinserción intramuros y extramuros ayudan parcialmente a los liberados a reinsertarse socio laboralmente, esta conclusión llevaría a replantear los mecanismos políticos y técnicos de intervención, para la reinserción sostenible dentro y fuera del INPE. La mayoría de los liberados se encuentra desempleado y en busca de un empleo digno, pero la situación de rechazo por parte de su entorno social dificulta este proceso de reinserción sociolaboral pudiendo influir en la reincidencia delictiva. (p.72)

Pezo (2019), en su investigación “efectividad del programa penitenciario en el proceso de reinserción social de los internos del establecimiento penal de Huánuco- 2019” tuvo como propósito conocer la efectividad del programa penitenciario en el proceso de reinserción social de los internos del Establecimiento Penal de Huánuco en el año 2019. Respecto a su metodología fue una investigación de enfoque cuantitativo, de tipo aplicada, de nivel descriptivo correlacional, de diseño no experimental, la población fue compuesta 1,618 internos masculinos con sentencia firme, la muestra fue conformada por 315 internos, se empleó como técnica la encuesta y como instrumento el cuestionario. Concluye que:

La población penal de Huánuco en su mayoría es joven con edades de 25- 29 años (542 personas) y la cantidad más baja también es joven de 18 a 19 años. Se observa que conforme las personas alcanzan mayores años de edad, van descendiendo en cantidad como internos del penal; así de los 25- 29 años suman 542 personas; los de 30-34, 534; de 35-39 son 493, y de 60 años son sólo 173; de estos datos se puede deducir, que las personas dejan de cometer delitos conforme envejecen. En el EP de Huánuco (Potracancha), según nuestro cuestionario se halló que el 28% de los internos están por Tráfico Ilícito de Drogas; el 16% por el delito de violación sexual; el 14% por robo agravado; 12% por homicidio calificado y por los delitos de minería ilegal y extorsión con 0,6% para ambos. Los programas penitenciarios desarrollados en el EP de Huánuco, no tienen la efectividad satisfactoria en el proceso de reinserción social de los internos, su influencia es débil; al realizarse la correlación Rho de Spearman se tiene una relación de 0,261, el cual es muy baja. Esta situación no sólo ocurre en Huánuco sino a nivel nacional e internacional tal como lo demuestran los diversos trabajos revisados en la ejecución de esta tesis. (pp. 88-91)

Por otro lado, Zevallos (2017), en su investigación “la reinserción social de los internos en el Sistema Penitenciario Peruano Caso Penal Potracancha Huánuco 2015”, señala que en el proceso de estudio logró identificar por lo menos cinco beneficios penitenciarios, correctamente identificados, dichos beneficios tienen como característica general, el objetivo de buscar reinsertar al penado a la sociedad, y lograr así la ansiada rehabilitación, por medio de actividades socio educativas y productivas que genere el trabajo lícito y propicie labores de índole académico y/o cultural. En cuanto a la realidad carcelaria se sabe que esto no se debe principalmente a razones idiosincrásicas. Las leyes son claras, los mecanismos y procedimientos son claros, pero falta infraestructura y recursos que permitan la prestación eficiente de servicios y, por lo tanto, que se alcancen los objetivos esperados de reintegración social en los reclusos.

3.2 Bases teóricas

3.2.1 Formación profesional

3.2.1.1 Teorías acerca de la formación profesional

En esta investigación se trata de conocer si es que el estado cumple o no con la constitución de la política del estado del año 1993, además, los dispositivos

internacionales que norman y regulan los estudios profesionales en los centros penitenciarios, cuyo ente rector en Perú es el Instituto Nacional Penitenciario (INPE). Se está considerando estudios que esclarecerán nuestra investigación.

Llerena (2015), en su ensayo, aproximaciones al proceso de formación profesional desde la Teoría de la Complejidad, nos señala que, considerando las ideas expuestas se evidencia en la necesidad de un enfoque complejo del proceso de formación profesional que considere la integralidad de los procesos que lo componen. Y en una de sus conclusiones señala que, en esta percepción de la formación profesional como un proceso complejo, la teoría de la complejidad y los enfoques históricos-culturales se entienden bien y se aplican armoniosamente para respaldar la orientación y conducir a una investigación más eficaz, integral y científica para desarrollar el proceso de la formación profesional desde un punto de vista preciso.

Asimismo, Ortiz (2015), en su artículo “el constructivismo como teoría y método de enseñanza”, explica que:

El aprendizaje es una construcción idiosincrásica: es decir, está condicionado por el conjunto de características físicas, sociales, culturales, incluso económicas y políticas del sujeto que aprende. Condicionamientos que también son válidos para quien enseña y su forma de hacerlo. Si la persona que enseña parte de la idea de que es poseedor del conocimiento que va a transmitir a los estudiantes, probablemente usará metodologías tradicionales que implican un proceso pasivo de aprendizaje, con los estudiantes en la postura de receptores del conocimiento. En cambio, si la persona que enseña parte del principio de que el conocimiento se construye, va a promover la participación activa de los estudiantes, va a entrar en diálogo con ellos, para lograr un ambiente de colaboración, en el cual es posible, llegar a la construcción del conocimiento, tomando como base el acervo científico y tecnológico, acumulado por el ser humano a lo largo de su historia. (p.99)

Ambrosio (2018), en su artículo, “la socioformación: un enfoque de cambio educativo”, explica que, la socioformación es un enfoque amplio porque busca un desarrollo integral de las personas en distintos ámbitos, mediante proyectos socioformativos, con una visión ética, de reflexión constante y apoyándose en las tecnologías de la información para sentar las bases de una sociedad del conocimiento.

Resolución aprobada por la Asamblea General el 17 de diciembre de 2015. “Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos” (Reglas Nelson Mandela)

Regla 4

1. El propósito de las medidas y penas de prisión es principalmente proteger a otras personas del crimen y reducir la reincidencia. Estos propósitos son utilizados como períodos de privación de libertad para permitir, cuando sea posible, después de la liberación, a los ex reclusos reintegrarse a la sociedad, llevar una vida legítima y mantenerse con los ingresos de su trabajo y vivir de acuerdo a la ley.

2. Para lograr este objetivo, los administradores penitenciarios y otras autoridades pertinentes deben garantizar la disponibilidad de recursos adecuados, incluidos los basados en la educación, la formación profesional, el trabajo, y la recuperación, espiritual moral, y social, así como también en el deporte y la salud. Todos estos servicios, programas y actividades, se adaptan a las necesidades de tratamiento individual del recluso.

La formación profesional (FP) comprende todos los procesos de investigación y aprendizaje tendientes a consolidar, reintegrar y actualizar el trabajo, su propósito principal es mejorar y adaptar las habilidades y conocimientos de los trabajadores actuales y futuros a lo largo de su vida. Ahora se denomina "Educación y Formación Profesional" en la mayoría de los países, y suele haber tres subsistemas dependiendo de la idiosincrasia de cada país.

- Formación Profesional Específica o Inicial destinada, en principio, al colectivo de alumnos del sistema escolar que decide encaminar sus pasos hacia el mundo laboral, cuyo objetivo es la inserción laboral.
- Formación Profesional Ocupacional (FPO) destinada al colectivo que en ese momento se encuentra desempleado, cuyo objetivo es la reinserción laboral de la persona.
- Formación Profesional Continua (FPC) destinada al colectivo de trabajadores en activo, cuyo objetivo es la adquisición de mayores competencias que le permitan una actualización permanente del trabajador al puesto de trabajo que desempeña u optar a otro, lo que en definitiva se resume como un aumento de su empleabilidad.

Con el paso de los años, la palabra profesional ha adquirido una connotación valorativa. Ello no da a entender que no solo podemos designar a una persona que realiza una determinada especialidad laboral, sino también referirnos a las cualidades que caracterizan a esa persona en el desempeño de su trabajo.

3.2.2 Reinserción social

3.2.2.1 Teorías acerca de la reinserción social

Teorías implícitas sobre la relación entre la naturaleza humana y la estabilidad del entorno social y la reincidencia de los internos del Centro Correccional Comunitario de Punta Arenas.

Oyarzun et al. (2007), en su investigación se ocupa de la posible relación entre la reincidencia delictiva y las teorías implícitas sobre la estabilidad de la naturaleza humana y del entorno social. Su hipótesis principal es que poseer una visión estática sobre el entorno social y la naturaleza humana se acompaña de muchas tasas de reincidencia. Además, se basa en los postulados de Dweck (1996) que indica que aquellos que poseen creencias respecto a que las personas poseen un núcleo central relativamente fijo y no maleable, tienen expectativas respecto a que las personas no cambian y se comportan en consonancia con esta visión. En una investigación de 48 internos en la ciudad de Punta Arenas se observó una asociación significativa entre las dos variables. Una alta tasa de reincidencia se asoció con una visión estática de la humanidad y el entorno social, mientras que una baja tasa de reincidencia se asoció con una visión más flexible. Las implicaciones de este hallazgo para las intervenciones psicosociales en la reintegración se presentan junto con nuevas interrogantes que surgen de este estudio preliminar.

3.2.2.2 Integración o reintegración a la sociedad

Vargas (2014), en su investigación “los significados de la reinserción, según la mirada de quienes retornan a la libertad. el caso del programa de reinserción laboral del centro de apoyo a la integración social de Santiago” (p.54). Ella nos explica el significado de reinserción desde un punto de vista histórico el concepto de reinserción ha atravesado un renacimiento en las últimas 2 décadas. Por otro lado, Garland (1985) y Vanstone (2004), este resurgimiento ha estado estrechamente relacionado con los cambios en las políticas de justicia criminal y el sostenido aumento de la población penal a nivel internacional, cuya consecuencia natural es el egreso de numerosos internos y el retorno a sus comunidades de origen, lo que en un sentido más amplio corresponde al regreso a la sociedad. No obstante, las primeras ideas para la reinserción se pueden encontrar en documentos de finales del siglo XVIII, cuando las prisiones se convirtieron en instituciones de castigo y de sanciones penales de la mano del proceso de industrialización. Surgen, en esa época, preocupaciones respecto de qué hacer con estas personas provenientes de estratos más desprotegidos de la sociedad, en términos humanitarios por un lado y en términos de temor ante el riesgo que representaban frente

al orden social (Villagra, 2008). Debido a la ambigüedad del término reinserción, que muchas veces se confunde con resocialización, reintegración y rehabilitación, conceptualmente todos ellos pueden ser cuestionadas epistemológicamente e ideológicamente, por lo que la tarea es difícil. La reeducación o resocialización son ante todo retóricas, como lo demuestra el 60% de reincidencia entre los ex convictos. Por otro lado, si bien es justificable ver a las prisiones como un ejemplo de socialización de una parte de la población, no obstante, las principales fuentes de socialización el entorno comunitario la familia, la escuela, y la capacidad de interiorización de la persona no pueden ser reemplazados ya que a través de ello la persona genera una red de expectativas y valores morales e interdependencia.

Garland (1999), indica que ni las prisiones ni otras instituciones correccionales se basan únicamente en la capacidad de lograr un fin como medio. A pesar de las esperanzas utópicas [...] el hecho es que ningún método de corrección ha logrado reducir significativamente la tasa de delincuencia [...] o aumentar la tasa de rehabilitación. Según Baratta (1986), la reintegración social del condenado significa, corregir las condiciones de exclusión de la sociedad activa y de los grupos sociales de los que provienen, para que la vida postpenitenciaria no signifique simplemente el regreso de la marginalidad secundaria a la primaria del propio grupo de pertenencia, y desde allí una vez más a la cárcel.

Por otra parte, Melossi y Pavarini (1987), definen que la reintegración laboral como “la necesidad más importante, vinculada a la posibilidad de desarrollar un trabajo estable, y de reunir previamente para ello las condiciones necesarias para hacerlo posible: disposición y expectativas de trabajar; entrenamiento y experiencia laboral; cualificación técnica y formación académica)” (p.64). El hecho de que esta población se vea afectada por la falta de acceso al mercado de trabajo, y este sea un problema fundamental, tanto antes de ingresar como cuando salen de prisión, tiene su explicación en las propias funciones sociales del sistema punitivo penitenciario que se aplica y trata de ser un mecanismo de la inculcación de la disciplina social a aquellos sectores sociales que no son disciplinados por otras vías como la fábrica, la escuela o la familia (Manzanos, 1992). El período de reinserción a la sociedad puede ser particularmente estresante y difícil para los delincuentes. La privación de libertad tuvo muchos efectos en su vida, entre ellos, el debilitamiento del lazo social, alejamiento de la comunidad y la familia, experiencias de victimización en prisión, problemas graves de salud mental y en algunos casos,

consolidación o adquisición de patrones específicos de interacciones violentas comunes en las prisiones.

“A ello debe agregarse que en los primeros días fuera de la cárcel pueden estar poblados de los estímulos que ofrece el contexto en libertad, lo cual sumado a la sensación de recobrar el tiempo perdido” (Valdebenito, 2011, p.11). Otros autores desde la psicología proponen el reemplazo del término resocialización o rehabilitación por el de singularización, apelando al rescate del sujeto, su legitimidad y su singularidad, recalcando efectuar prácticas que se internen en la subjetividad del sujeto, su historia la que él narra, no desde su biografía clínica y criminológica, su identidad, sus proyectos, su comprensión del asunto y su dinámica de resolución de conflictos (Quintanilla y Retamal, 2000).

Por otra parte, Johnson (1998), señala que la reinserción social es el “resultado final de un proceso de aprendizaje y vinculación de la persona excluida de la sociedad y su funcionamiento. Para llegar a esta etapa del proceso resulta necesario que el sujeto haya sido partícipe de instancias educativas, capacitación laboral y rehabilitación” (p. 10). A su vez, la reinserción también se refiere al proceso de conexión efectiva y positiva de las realidades culturales, económicas y sociales que realizan los sujetos luego de estar aislados por un tiempo en el tema de la reinserción al mercado laboral. Bonal (como se citó en Manzanos, 1992) señala que “La situación laboral de un ex recluso viene determinada por una fuerte inestabilidad personal y social; la estancia en prisión lo ha sometido a una forma de ser tal que, en cierta forma lo incapacita para asumir una disciplina laboral con regularidad y una débil búsqueda personal de seguridad a través de la misma actividad laboral” (p. 117). Por otro lado, en el ámbito de las condiciones inducidas por el encarcelamiento, vale la pena considerar que existen factores que condicionan la reinserción laboral al sistema postpenitenciario, y que su presencia ocasiona una cronicidad progresiva de la marginación laboral. Estos factores son la falta de derechos laborales sustantivos y la falta de acceso a la formación profesional. Otras variables que afectan de manera negativa a la reinserción en el mercado laboral son el antecedente penal y la imagen social negativa resultante del encarcelamiento. Todo lo anterior, influye en la posibilidad de encontrar un trabajo una vez en el medio libre (Manzanos, 1992, p 176).

3.2.2.3 Modelos de Reinserción Social a Nivel Mundial

Existe un modelo de éxito a nivel internacional que ha sido probado a través de programas piloto donde el trabajo con jóvenes ha arrojado resultados positivos, destacando

experiencias nacionales como: Gales, Inglaterra, Colombia, Estados Unidos y Chile con trascendencia y ejemplos comparativos de sus modelos.

En Gales y Inglaterra, el manejo de delincuentes está guiado por un programa de trabajo supervisado por la agencia pública del país llamada “Youth Justice Board”, Junta de Justicia Juvenil, esta se responsabiliza de garantizar la seguridad de los jóvenes y abordar los motivos profundos de la reincidencia. Adicionalmente, la agencia cuenta con colaboradores calificados para planificar, evaluar, y administrar los riesgos presupuestarios.

El Ministerio de Educación del Perú (MINEDU) (2015), mediante la “Dirección General de Educación Superior Técnico Profesional (DIGESUP) y la Dirección de Educación Superior Tecnológica y Técnico-Productiva (DESTP)”, formularon una guía de orientación para las programaciones modulares: Tiene 2 niveles: Ciclo Básico y Ciclo Medio, ambos tienen como objetivo dotar a los alumnos de recursos educativos y cognitivos que les faciliten su inserción en el mercado laboral, indica que:

La educación Técnico-Productiva es una forma de educación orientada a la formación de jóvenes y adultos en la adquisición de competencias laborales, capacidades empresariales y valores, dentro de una perspectiva de desarrollo sostenible, competitivo y humano. Contribuye a la mejora en el desempeño de la persona que trabaja y su nivel de empleabilidad, así como su desarrollo personal. (párr. 1)

Este programa prioriza a las poblaciones de bajos recursos y espacios rurales, El cual tiene como propósito promover una cultura emprendedora, desarrollar competencias laborales, actualizar prácticas productivas a través de capacitaciones de calidad y establecer especificaciones para fortalecer las actitudes y valores de los beneficiarios. De acuerdo a las disposiciones de la ETP se encuentra dirigida a las personas que buscan una inserción o reinserción en el mercado laboral, siendo una alternativa inmediata para alumnos de educación básica y está regida por los principios dispuestos en los artículos 40° al 45° de la Ley General de Educación N° 28044 (Congreso de la República, 2003).

El Ciclo Básico como formación elemental se caracteriza por:

- Proveer al estudiante de competencias laborales y capacidades, para la realización de trabajos que demanden mínima complejidad.
- Acceso directo sin requisitos escolares, evaluación e identificación de capacidades básicas para el aprendizaje laboral.
- Estructura comprendida por módulos ocupacionales.

Mientras que el Ciclo Medio con una preparación más intensiva se caracteriza por:

- Dotar al estudiante de competencias laborales específicas para la ejecución de una especialidad Técnico Productiva.
- Acceso previo a la corroboración de competencias equivalentes al nivel de educación primaria o al ciclo intermedio de la EBA.
- Los módulos se encuentran organizados por un perfil técnico que responde a cada especialidad.

El enfoque de la ETP está desarrollado por competencias laborales adecuadas al contexto étnico, cultural y geográfico, sino que caracteriza las necesidades tecnológicas y productivas tanto nacionales como locales para lograr la eficiencia en la producción de servicios y bienes. También se gestiona el emprendimiento y su objetivo es generar puestos de trabajo singulares para ser competitivos en el mercado interno y potenciar el desarrollo de valores socioeducativos para asegurar la permanencia en todos los puestos. El diseño del plan de estudios consta de módulos que se orientan a alternativas laborales, las cuales se ofertan de manera precisa. Al completar una pasantía previa al empleo, los alumnos tienen derecho a la certificación en el módulo elegido.

El programa se completa con ejes transversales dictados como cursos obligatorios como: valores, ciudadanía, equidad, medio ambiente, interculturalidad, y actitudes planificadas en 4 niveles jerárquicos

La MINEDU, las UGELES e instituciones, estando en este último nivel los “Centros de Educación Técnico-Productiva” (CETPRO), donde se imparten principalmente módulos destinados a cubrir las necesidades laborales tanto regional y local, la ETP se enfoca en adultos, jóvenes, adolescentes y personas con necesidades alguna necesidad educativa que necesiten:

- a. Desarrollar sus inclinaciones vocacionales, competencias laborales y capacidades emprendedoras para el trabajo.
- b. Capacitarse y especializarse en competencias laborales, así como reconvertir sus aprendizajes ocupacionales.
- c. Complementar el desarrollo de la educación para el trabajo que ofrece la Educación Básica.
- d. Convalidar sus estudios y reconocer sus experiencias laborales.

Ambos ciclos tienen una estructura metodológica con un diseño curricular básico que facilite a los maestros monitorear y evaluar el progreso de los alumnos. Estructuralmente, los maestros están sujetos a una programación y planificación curricular modular ya que

su labor pedagógica está dedicada a la planificación y realización de actividades formativas. Ambos ciclos se rigen por sus propias normas.

La R.D. N° 588 – 2006 – ED contempla el “Diseño Curricular Básico para la Educación Técnico Productiva del Ciclo Básico” donde una serie de actividades orientadas al alumno pretenden complementar e integrar la formación modular recibida. Un plan de estudios preciso dirigido por el profesor tiene como propósito consolidar las habilidades adquiridas en los módulos, vincularlas a los sistemas de relación laboral y organización del trabajo, y permitir un desempeño eficiente en situaciones reales de trabajo.

Asimismo, la R.D N° 920 -2008 – ED correspondiente al “Diseño curricular básico para la Educación Técnico Productiva de Ciclo Medio”, integra el desarrollo de módulos impactantes según el perfil profesional de las especialidades técnicas productivas a través de actividades programadas por los docentes. Este plan de estudios facilita la experiencia profesional en este campo donde los CETPROS brindan a los estudiantes una experiencia práctica mediante acuerdos y alianzas establecidas. En caso de no contar con estas facilidades, el plan de estudios prevé la realización de proyectos productivos que permitan a los beneficiarios entrar en contacto práctico con sus campos profesionales. El requisito mínimo para la implementación de CETPRO y sus ofertas profesionales deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Demanda de los mercados laborales local y/o regional;
- Equipamiento
- Infraestructura CETPRO
- Maestros preparados y actualizados
- Necesidades de aprendizaje de los alumnos

Este conjunto de componentes básicos se evalúa y determina para proporcionar una condición básica y mínima para la enseñanza y el desarrollo óptimos de las habilidades de los alumnos. Además, la oferta del módulo ocupacional realizada por los CETPROS corresponde al “Catálogo Nacional de Títulos y Certificaciones” y se halla agrupada por familias, las cuales son:

- Actividades agrarias
- Administración y comercio
- Actividades marítimo pesqueras
- Artes gráficas
- Artesanías y manualidades
- Computación e informática

- Comunicación, imagen y sonido
- Construcción
- Cuero y calzado
- Electricidad y electrónica
- Estética personal
- Hotelería y turismo
- Industrias alimentarias
- Mecánica y Metales
- Mecánica y motores
- Minería
- Química
- Salud
- Servicios sociales y asistenciales
- Textil y confección

Todos los módulos cuentan con certificación de suficiencia registrada por el Ministerio de Educación y el CETPRO. El número mínimo puede entonces complementarse con módulos a elección del participante para obtener el título de auxiliar técnico con al menos 1000 horas o de técnico con especialidad cursada y al menos 2000 horas de capacitación mínima.

Impartido por el Centro de Educación Tecnológica y Productiva (CETPRO), la ETP ofrece un ciclo básico o un ciclo intermedio, o ambos en paralelo, de acuerdo con la normativa emitida por el “Ministerio de Educación” (MINEDU Web). A través de los CETPROS se realizan convenios con el “Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo” (MTPE), el “Ministerio de la Producción” (PRODUCE), el sector privado y público para viabilizar la participación en los mercados laborales.

3.2.2.4 La Formación Técnico Productiva oficial en el país

La MINEDU, a través la Dirección de Educación Superior Tecnológica y Técnico–Productiva (DESTP) y la Dirección General de Educación Superior Técnico Profesional (DIGESUP) formularon una guía de orientación para las programaciones modulares: Tiene 2 niveles: Ciclo Básico y Ciclo Medio, ambos tienen como objetivo dotar a los alumnos de recursos educativos y cognitivos que les faciliten su inserción en el mercado laboral.

La educación técnico productiva es una forma de educación dirigida a formar a adultos y jóvenes para que adquieran capacidades empresariales, competencias laborales, y valores,

con miras al desarrollo humano sostenible y competitivo. Ayuda a mejorar el rendimiento y la empleabilidad de los trabajadores, así como el crecimiento personal.

El programa antepone a los grupos de población de bajos ingresos y las zonas rurales con el objetivo de establecer especificaciones para la promoción de una cultura emprendedora y el desarrollo de habilidades laborales.

Alonso et al., (como se citó en Montejano, 2020) definen que “la reinserción social ocurre cuando un individuo que vivía al margen de la sociedad se integra a ella”. (p.247) De igual forma, Carazo y López (2012), apuntan que “el término reinserción se emplea para dar cuenta de la situación que acontece cuando se integra nuevamente a un individuo que por alguna razón se encontraba fuera de la sociedad o comunidad” (p.23).

3.2.2.5 Modificación de factores negativos

Carazo y López (2012), recuperan lo expuesto por Gómez, Ruíz y Antonio 2004, estos indicaron que “dentro de un sistema penal progresivo, la reinserción social acontece cuando a una persona se le han modificado los factores negativos de su personalidad y se le ha dotado de una formación general idónea” (p.8).

Galindo (2012), manifiesta que la reinserción social no tiene como objetivo el castigo, sino específicamente a las formas de acabar con los malos hábitos que han llevado a los delincuentes a esta situación y facilitar su transformación en personas útiles para la sociedad.

3.2.2.6 Responsabilidad y reparación

Melgar (2012), puntualiza que:

Es la adaptación de un individuo a la sociedad después de haber sido separado de ella, realizando así actos educativos complejos e integrales encaminados a acciones de responsabilidad, compensación e integración social de los adolescentes con el propósito de limitar las consecuencias que la detención puede ocasionar. En segundo lugar, señala la importancia como nexo entre las entidades responsables del cumplimiento de las medidas y les asignan tareas para brindar educación, formación profesional y rehabilitación para que el adolescente se pueda integrar y sea útil para la sociedad al final de la vinculación social y proceso de aprendizaje.

Vega (2013), reflexiona sobre la situación actual en la que se pretende reinsertar a la persona que ha sido privada de la libertad mediante una integración gradual y supervisada en el medio social externo, y reconoce que habrá que proporcionar a la persona elementos que le ayuden a superar su conflictiva personal y adecuar su adaptación socio-familiar.

Calderón et al., (como se citó en Montejano, 2020) refieren que:

La reinserción social y familiar está dirigida por dos exigencias básicas; primero, las penas no deberán ser de larga duración ya que, de ser así, la reintegración de la persona sería una ilusión y segundo, que a lo largo de la ejecución la persona pueda tener relación con el mundo exterior. En personas menores de edad, consideran que la readaptación al medio una vez que egresen de la institución se dará de manera distinta, ya que en el proceso de internamiento habrán adquirido habilidades. Para estos autores en particular, este es el primer paso para que la persona menor logre readaptarse a la sociedad y se desenvuelva en la misma más fácilmente. (p.248)

3.2.2.7 Recuperación del infractor

Para Díaz (2013), la reinserción social es la reconexión gradual de las personas privadas de libertad con sus familias, comunidades y trabajos, esto es a través de una estrategia que le permite volver a una vida de libertad. Una postura muy similar a la de Ojeda (2012), quien repara en que la reinserción social es volver a encauzar al delincuente dentro de la sociedad.

3.2.2.8 Bienestar de la sociedad

Según Peralta (2013), La reinversión debe ser completa para que, aún después de cumplir sus condenas, las autoridades no puedan liberar a quienes no reúnan las condiciones requeridas para ser sujetos activos y miembros del bien en la sociedad ya que la sociedad es generalmente más dominante que los individuos.

3.2.2.9 Fortalecer o mejorar a la persona

Morocho (2014) indica que es importante que exista una intervención de calidad y seguimiento de los logros readaptativos de las personas a fin de evitar la reincidencia. El autor indica que, esto se logra cuando se fortalecen las habilidades sociales, personales y familiares, se cultiva la integración social y se desestiman las conductas delictivas.

En el caso de los adolescentes en problemas con la ley, para Morales y Dávila (como se citó en Montejano, 2020) manifiestan que:

La demostración del efectivo respeto del interés superior del adolescente en la etapa de ejecución de las medidas penales, tendrá como resultado el cumplimiento del principio de reinserción social. Así mismo, suponen que este último se desarrolla en dos ámbitos, el familiar y el comunitario; la finalidad de las medidas impuestas corresponde a la transformación de la persona adolescente y su rehabilitación, por lo que se busca que el

adolescente asuma papeles constructivos y útiles dentro de la sociedad y no reincida. (p.249)

Siguiendo esta línea, Arévalo y González (2015), recuperan la definición que proporciona Spittel (2013), en la cual explica que contribuir a la reinserción social alude a la idea de ayudar a una persona y resalta la importancia de que la persona que salga de la cárcel debe estar preparada. Así como Carazo y López (2015), coinciden y expresan que la reinserción implicaría disponer de medios de tratamiento jurídicos y sociales para que las personas tengan una vida digna en el exterior, además de intentar minimizar la falta de socialización que de manera paralela en prisión ocurre.

Por su parte, Sandoval (2015), congruente con la legislación en Ecuador, menciona que:

Las medidas aplicadas en menores de edad tienen un sentido protector bilateral, es decir, se asegura de resarcir el daño causado por la persona adolescente y se pretende salvaguardar el interés superior del menor, y ya que las sanciones que les corresponderían son medidas socioeducativas, se procura que cuando lleguen a la mayoría de edad logren entender la falta que cometieron y que en el futuro sean personas positivas para la sociedad. (p.68)

3.2.2.10 Elementos clave a considerar

Santiago (2015), establece que la reinserción social es el proceso por el cual las personas que se encontraban privadas de la libertad pasan de estar detenidos a vivir en la comunidad, el cual se construye a partir de los factores internos y externos que coadyuvan en la prevención de la reincidencia delictiva. También, recupera la definición propuesta por Espinoza (como se citó en Montejano, 2020), para quien “el proceso de la reinserción postcarcelaria consiste en reinstitucionalizar a la persona en áreas clave como el trabajo, la familia y la planificación personal, entre otras” (p.250).

En el caso mexicano, De la Rosa (2016), señala que, en conformidad con la reforma en materia de Derechos Humanos, durante el año 2011 en México, el numeral 18 de la Constitución estipula que los medios para lograr la reinserción de los sentenciados serán el trabajo, la capacitación, la educación, la salud y el deporte.

Desde el punto de vista de Gutiérrez (2014), son dos los pilares de la reinserción social: la clasificación y el tratamiento de internos. Según la clasificación, se refiere al estudio y evaluación de los individuos privados de libertad, labor efectuada por profesionales, enfatizar la importancia del seguimiento para el tratamiento y monitorear el progreso hacia la rehabilitación de los reclusos. Por lo tanto, la meta de los programas de

reinserción social es apoyar al delincuente para que abandone la realización de actividades delictivas, es decir, que no vuelva a cometer más delitos (Gutiérrez, 2014). Ojeda (2012), en su libro *Reinserción Social y Función de La Pena*, nos da el significado de reinserción “como el volver a encausar al hombre delincuente dentro de la sociedad que lo vio cometer un delito” (p 70). Nos dice también que; El propósito de la reinserción es ayudar a los reclusos a mejorar a sí mismos y en la sociedad adquiriendo más conocimiento sobre sus responsabilidades y volviéndose más resistentes a los estímulos del crimen, o reconociendo sus errores y la culpa del pasado. Para la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2013), “Es importante un sistema de clasificación para poder establecer y determinar los grados de delictividad que tiene un interno, y de esta manera buscar la rehabilitación adecuada y su reinserción a la sociedad” (p.123).

3.3 Bases Conceptuales

- Manejo de recursos humanos

Aunque se considera principalmente como una unidad administrativa, el departamento de Recursos Humanos también desempeña un papel clave en el apoyo estratégico a los gerentes para llevar a cabo la misión de la empresa. Un sistema operativo desarrollado y administrado por el área de RR. HH. es la base que puede facilitar y respaldar en gran parte a la dirección estratégica de una empresa. La principal responsabilidad del Gerente RR. HH. es entender la dirección estratégica de la empresa y alinear las prácticas, políticas y programas de RR. HH para respaldarla de forma oportuna.

- Programas socioeducativos

Montesinos y Sinisi, en su estudio denominado: “Entre la exclusión y el rescate”. Destaca el impacto de la exclusión social en relación con la baja autoestima en jóvenes y adolescentes que han desertado de la educación, y en consecuencia se desarrolló acciones utilizando categorías como rescate y recuperación. Una categoría utilizada por representantes como técnicos, docentes y miembros de entidades de la sociedad civil para revisar las intervenciones socioeducativas destinadas a involucrar a jóvenes desescolarizados y marginados.

- Educación en la cárcel

RAE: Educación a la que pueden acceder los reclusos. La administración debe de prestar este servicio público de acuerdo con el sistema educativo oficial, aplicable

a toda la población, de manera que los internos puedan alcanzar las titulaciones correspondientes. (LOGP 1/1979 ART. 55 y siguientes) téngase en cuenta que las penas privativas de libertad están orientadas a la reeducación y reinserción social de los condenados, que mantendrán sus derechos, salvo los que queden expresamente limitados por el fallo condenatorio. (CE art. 25.2; LOGP, art. 1).

- Rehabilitación Integral

Según el Ministerio de la Protección Social en el CONPES social 80 de 2004 y el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) de Colombia 3591 de 2009, manifiestan que, La rehabilitación integral tiene como objetivo mejorar la calidad de vida y la plena integración de las personas con discapacidad en el entorno social, familiar y profesional mediante procesos educativos, sociales formativos y terapéuticos, está armonizada y articulada en el desarrollo de profesionales, habilidades funcionales y sociales, paralelamente, desarrolla medidas para promover la participación, la salud y prevención de la discapacidad, el desarrollo, mantenimiento y recuperación funcional y la preparación para que se reintegre en lo social y laboral. Esta se compone de tres aspectos principales del proceso de rehabilitación, con el fin último de la plena inclusión social: Rehabilitación funcional enfocada a restaurar el rendimiento psicofísico, rehabilitación dirigida a mejorar el mecanismo de interacción con el entorno social, familiar y profesional y por último la rehabilitación profesional tiene como objetivo colocar a las personas con discapacidades en un trabajo productivo que se adecue a sus capacidades y expectativas.

- Resocialización

La rehabilitación es simplemente el proceso de volver al sistema. Las personas condenadas por delitos y privadas de la libertad como sanción deben pasar por varias etapas de rehabilitación para poder reintegrarse a la sociedad.

Por lo tanto, se supone que mantener a una persona en prisión es parte del proceso de rehabilitación. En una primera instancia, los condenados son castigados y desterrados de la sociedad, pero después de un tiempo tendrán que integrarse con la ciudadanía. Por lo tanto, en la cárcel debe realizar muchas tareas, incluida la atención psicológica y la capacitación, para garantizar que los reclusos no crezcan y se conviertan en una parte peligrosa de la sociedad una vez que recuperen su libertad.

Es interesante que, en la gran parte de los países, la pena privativa de libertad sigue siendo la sanción más alta para aquellos que violan la ley, a pesar de la percepción general de que el sistema penitenciario es disfuncional y no ofrece una solución a los diferentes tipos de actos delictivos y tampoco se proporciona oportunidades que ayuden a los presos a reinserirse en la sociedad una vez hayan cumplido su condena.

- Competencia profesional

1) Viene a ser un conjunto de habilidades, destrezas y conocimientos cuyo fin es el desempeño de actividades establecidas en relación con una determinada profesión.; 2) La competencia profesional también incluyen autonomía y flexibilidad por lo que se extienden a una base ocupacional más amplia, pasando de la especialización a la no especialización y de la dependencia a la autonomía.; y 3) La competencia profesional se define como la verdadera formación para resolver un problema particular, incluye también la capacidad humana y sociopolítica para ampliar el campo de acción para incluir la participación en las actividades de planificación, es decir, el progreso lo realizan organizaciones ajenas a la propia organización.

- Pertinencia educativa

Se refiere a la idoneidad, adecuación y convivencia del contenido educativo definido por el estado para ser enseñado a la población estudiantil de una nación a través de los centros educativos.

- Educación superior

También se le conocen como estudios superiores, enseñanza superior, educación terciaria y educación profesional estas se refieren a las etapas finales de los procesos de aprendizaje académico, esto da a entender, que todas las vías de educación postsecundaria que ofrece un país vienen a ser un sistema.

- Universidad

Es un centro académico de aprendizaje superior e investigación que brinda títulos profesionales en diversos campos. Puede estar ubicado en uno o más lugares conocidos como campus. Las universidades modernas tienen su origen en los colegios de los siglos XII y XIII estas desarrollaron aún más las escuelas monásticas y escuelas catedralicias

- Cárcel

Es un edificio en el que se mantienen prisioneros con pena privativa de libertad o a los sospechosos que sean culpables de haber cometido un acto delictivo.

CAPÍTULO IV. MARCO METODOLÓGICO

4.1 Ámbito

La investigación se desarrolló en el penal de Potracancha de la ciudad de Huánuco, teniendo una delimitación temporal el año 2019, en donde se hizo el estudio de las variables de interés.

4.2 Tipo y nivel de investigación

4.2.1 Tipo de estudio

El tipo de estudio fue básico, debido a que su objetivo principal es la búsqueda y obtención de conocimientos teóricos y conceptuales sobre la influencia de la formación profesional en la reinserción social de los internos del penal de Potracancha, Huánuco, sin necesariamente buscar una aplicación inmediata o práctica de estos conocimientos en el entorno específico de la prisión.

De acuerdo con Sánchez et al. (2018) es un “tipo de investigación orientada a la búsqueda de nuevos conocimientos sin una finalidad práctica específica e inmediata. Busca principios y leyes científicas, pudiendo organizar una teoría científica. Es llamada también investigación científica básica” (p.79).

La presente investigación tiene como principal fin dar a conocer la influencia que existe entre las variables: Variable independiente formación profesional y variable dependiente reinserción social de los internos estudiantes del penal de Potracancha en Huánuco.

4.2.2 Nivel de estudio

Esta investigación fue de nivel descriptiva, porque se centró en observar, registrar, analizar y presentar los fenómenos tal como se dan en su contexto natural, sin intervenir en ellos. En este caso, se buscó describir la influencia que la formación profesional tiene en la reinserción social de los internos, sin realizar intervenciones específicas para modificar esta relación.

Para Sánchez et al. (2018) es un “nivel de investigación que lleva a describir el estado actual o presente de las características más importantes del fenómeno que se va a estudiar” (p. 66).

4.3 Población y muestra

4.3.1 Descripción de la Población

Hernández et al. (2010) refieren que la población “es el conjunto de todos los casos que concuerda con una serie de especificaciones, que pueden ser estudiados y sobre los que se pretende generalizar” (p. 239).

La población estuvo conformada por 370 internos que son los que reciben estudios técnicos en los programas del penal de Potracancho.

4.3.2 Muestra y método de muestreo

Es un subconjunto de elementos que pertenece a la población; es un sub grupo de la población (Hernández, 1991).

En el presente estudio la muestra se conformó por 58 internos estudiantes el cual fue seleccionado a través del tipo de muestreo no probabilístico intencional. “En las muestras no probabilísticas, la elección de las unidades no depende de la probabilidad, sino de razones relacionadas con las características y contexto de la investigación” (Hernández y Mendoza, 2018, p. 200).

4.3.3 Criterios de inclusión y exclusión

Criterios de inclusión

- Internos que estén estudiando en los programas del penal Potracancho
- Internos que hayan cumplido una condena privativa de libertad de al menos 9 meses.
- Internos que deseen ser partícipes del estudio y hayan firmado el consentimiento informado

Criterios de exclusión

- Internos que no estudiaron en ninguno de los programas del penal Potracancho.
- Internos que no quieran formar parte de la investigación.
- Internos que tenga problemas de salud y cadena perpetua

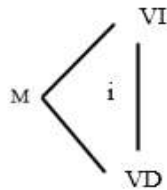
4.4 Diseño de investigación

Fue de diseño no experimental – correlacional y de naturaleza transversal con un solo corte muestral. Hernández et al. (2006), afirman que “las investigaciones no experimentales son estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables

y en los que solo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos” (p. 155).

En cuanto al diseño correlacional, como señalan Sánchez et al (2018), es un “diseño de investigación que tiene como objetivo establecer el grado de correlación estadística que hay entre dos variables en estudio. Funcionalmente permite observar el grado de asociación entre dos variables” (p. 51).

Cuyo diagrama es el siguiente:



Dónde:

M: muestra

VI: Formación profesional

VD: Reinserción social

i: “Influencia”

4.5 Técnicas e instrumentos

4.5.1 Técnicas

La técnica que se utilizó para la presente investigación es la encuesta, que según Hernández y Mendoza (2018), indicaron que es una herramienta de investigación que permite recolectar datos necesarios para desarrollar una problemática de estudio.

4.5.2 Instrumentos

Para ejecutar la recopilación de datos se tomó en cuenta: El cuestionario, la cual permite la distribución a los estudiantes un cuestionario de tipo cerrado, con una medición de las variables, cuya actividad permitió detallar cada sección estudiada. Según Arias (2020), “El cuestionario es un instrumento de recolección de datos utilizado comúnmente en los trabajos de investigación científica. Consiste en un conjunto de preguntas presentadas y enumeradas en una tabla y una serie de posibles respuestas que el encuestado debe responder” (p. 21).

Variables: Formación profesional y reinserción social

Cuestionario acerca de la formación profesional.

Autor: Carlos Enrique Aliaga Álvarez

Tipo de instrumento: cuestionario

Objetivo: Describir las particularidades de las variables formación profesional y reinserción social.

Duración: 15 minutos

Objetivo: El cuestionario está referido a determinar la formación profesional de los internos en las instalaciones del CRAS PotracanCHA Huánuco y su reinserción social.

Estructura: El cuestionario consta de 15 preguntas, para nuestro estudio de investigación.

Objetivo: Cerrado las preguntas tendrán dos alternativas: una afirmativa y la otra negativa.

4.5.2.1 Validación de los instrumentos para la recolección de datos

Según Hernández et al. (2014), explican que: “la validez se define como el grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir” (p. 200).

La validación de las herramientas de investigación se realizó a través del juicio de 5 expertos, actividad que se valida durante el desarrollo de la investigación, sujeta a revisión y evaluación por parte de un panel experto de profesores. En cuanto al diseño del cuestionario, los expertos realizan los ajustes necesarios y sugerencias para las modificaciones correspondientes.

4.5.2.2 Confiabilidad de los instrumentos para la recolección de datos

Para Hernández et al. (2014), la confiabilidad “se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo individuo u objeto produce resultados iguales” (p.200).

La confiabilidad del instrumento es demostrada por medio de pruebas piloto, cuyos resultados se sometieron al Alfa Estadístico de Cronbach a través del programa estadístico SPSS versión 24, permitiendo la determinación del Alfa de Confiabilidad de Cronbach demostrando una escala de confiabilidad.

Criterios para evaluar los coeficientes: Coeficiente alfa > 0.8 es aceptable

Confiabilidad del instrumento para la variable 1

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
.879	07

Análisis e interpretación:

Los resultados de la confiabilidad del instrumento, realizado con una prueba piloto en la que participaron 18 personas, revelaron un coeficiente alfa de Cronbach de 0.879, este coeficiente indica que el instrumento es bueno y puede ser aplicado.

Confiabilidad del instrumento para la variable 2

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
.907	06

Análisis e interpretación:

Los resultados de la confiabilidad del instrumento, realizado con una prueba piloto en la que participaron 18 personas, revelaron un coeficiente alfa de Cronbach de 0.907, este coeficiente indica que el instrumento es bueno y puede ser aplicado.

4.6 Técnicas para el procesamiento y análisis de datos

El proceso de recolección de datos se realizó en las instituciones que brindan la formación en el penal y en el CETPRO del CRAS de Potracancha, la cual se aplicó en el mes de julio - agosto del 2020 previa coordinación con los directores de los centros de estudios y del director del centro penitenciario de Potracancha. Esta se llevó a cabo en los días donde reciben clases, para encuestar al total de estudiantes, sin interferir en sus actividades. Se aplicaron en horarios de oficina de 8:30 am a 12:30 pm.

Antes de usar el cuestionario, el investigador explica el propósito de la herramienta a cada encuestado, mientras buscan el momento más apropiado para permitir que el recluso responda sin problemas.

Tabulación

Se utilizaron técnicas estadísticas para la tabulación de las variables de estudio aplicando procedimientos descriptivos tales como las tablas de frecuencia, porcentajes y cifras estadísticas.

Para ello, la información recabada se analiza de la siguiente manera:

Se utiliza un programa de Excel para tabular y obtener tablas y gráficos como resultado de aplicar el colector de datos a las muestras que se están analizando.

Las pruebas estadísticas le permiten calcular la fuerza y la dirección de la relación entre dos variables.

Análisis de datos

En esta parte se presentan los resultados descubiertos y obtenidos por la aplicación de herramientas como las encuestas, para que su procesamiento se realice en el software Excel. SPSS versión 24

4.7 Aspectos éticos

Durante el desarrollo del estudio se utilizaron principios de la ética individualista. Se presentan tres principios éticos básicos:

Principio de la vida humana:

Implica que todas las dimensiones del ser que participan, integran o expresan la dignidad personal, son objeto de respeto. Tales dimensiones tienen sentido en el todo de la persona y no pueden ser consideradas como un medio disponible para la maximización de lo útil o placentero. Es así que, para efectos de la investigación, se tuvo pleno respeto, en cuanto a la dignidad de todos los participantes, sin objetar los conceptos que hayan podido ser mencionados durante el desarrollo de la misma.

Principio de Libertad:

La libertad es el valor constitutivo de la persona en cuanto tal, fundamento de sus deberes y derechos, conforme al cual cada uno puede decidir autónomamente sobre las cuestiones esenciales de su vida, haciéndose responsable ante la sociedad de las consecuencias de sus decisiones y de los resultados de su propia acción.

Principio de integridad:

La integridad como valor fundamental del ser humano y como principio ético se determina como la facultad de todo ser humano para elegir hacer lo correcto, lo que va de acuerdo a sus principios, es el cumplimiento del deber como misión, implica obrar de acuerdo a los principios de verdad, respeto, responsabilidad y de participación entre otros.

CAPÍTULO V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

5.1 Análisis descriptivo

5.1.1 Resultados sociodemográficos

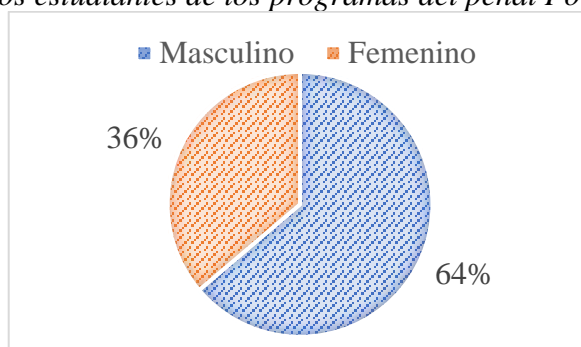
Tabla 1

Género de los internos estudiantes de los programas del penal Potracancha

Género	Frecuencia (n)	Porcentaje (%)
Masculino	37	64%
Femenino	21	36%
Total	58	100%

Figura 1

Género de los internos estudiantes de los programas del penal Potracancha



Interpretación: En cuanto al género de los internos estudiantes de los programas del penal Potracancha de Huánuco, se observa que existe una marcada predominancia del género masculino, representando el 64% de la población estudiada, en contraste con el 36% que corresponde al género femenino. Estos datos resaltan una clara disparidad de género en la población de internos, donde los hombres superan significativamente en número a las mujeres dentro de este contexto penitenciario.

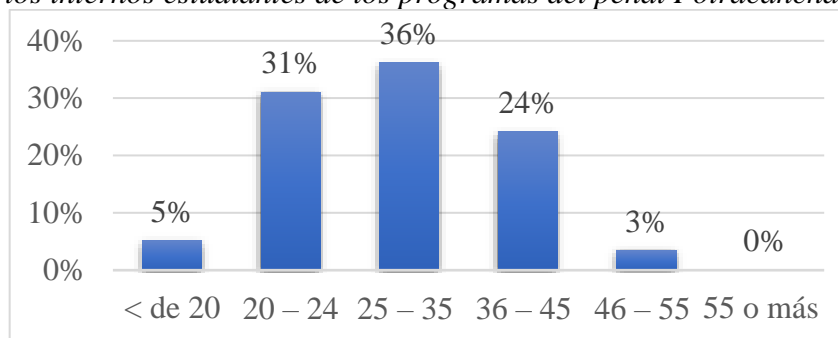
Tabla 2

Edades de los internos estudiantes de los programas del penal Potracancha

Edad	Frecuencia (n)	Porcentaje (%)
< de 20	3	5%
20 – 24	18	31%
25 – 35	21	36%
36 – 45	14	24%
46 – 55	2	3%
55 o más	0	0%
Total	58	100%

Figura 2

Edades de los internos estudiantes de los programas del penal Potracancha



Interpretación: En relación a la edad de los internos estudiantes de los programas del penal Potracancha de Huánuco, en primer lugar, un notable 36% se encuentra en el rango de edades de 25 a 35 años, lo que indica que una proporción significativa de internos se sitúa en el grupo de adultos jóvenes en plena etapa de desarrollo y formación de habilidades, el 31% se encuentra en el grupo de edades de 20 a 24 años, lo que sugiere que una parte importante de los internos son jóvenes adultos, por otro lado, un 24% tiene edades entre 36 y 45 años, caracterizándose por tener una menor experiencia laboral en comparación con los anteriores, el 5% tiene menos de 20 años. Finalmente, el 3% tiene edades entre 46 y 55 años.

Variable: Formación profesional

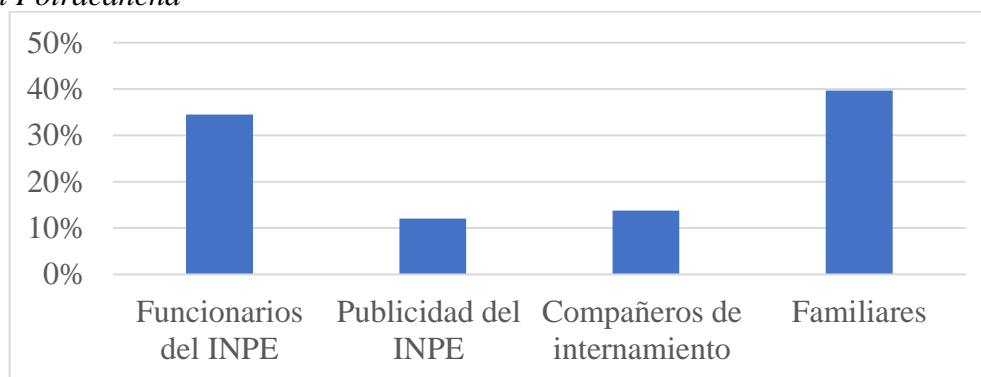
Tabla 3

Como los internos se enteraron y accedieron al centro de estudios de los programas del penal Potracancha

	Frecuencia (n)	Porcentaje (%)
Funcionarios del INPE	20	34%
Publicidad del INPE	7	12%
Compañeros de internamiento	8	14%
Familiares	23	40%
Total	58	100%

Figura 3

Como los internos se enteraron y accedieron al centro de estudios de los programas del penal PotracanCHA



Interpretación: En la tabla y figura se evidencia los datos recopilados sobre cómo los internos se enteraron y accedieron al centro de estudios en los programas del penal PotracanCHA en Huánuco reflejan varias fuentes de información y acceso. En primer lugar, destaca que un 40% de los internos mencionó que se enteraron y accedieron al centro de estudios a través de sus familiares. Esta cifra indica la relevancia de la red de apoyo familiar en el proceso de educación y formación de los internos. Por otro lado, un 34% de los internos informó que accedió al centro de estudios gracias a la intervención de funcionarios del INPE (Instituto Nacional Penitenciario), lo que sugiere la importancia de la gestión institucional en la promoción de programas educativos dentro del penal. Además, un 14% de los internos indicó que se enteró y accedió al centro de estudios a través de compañeros de internamiento, por último, un 12% mencionó que obtuvo información y acceso a través de la publicidad del INPE.

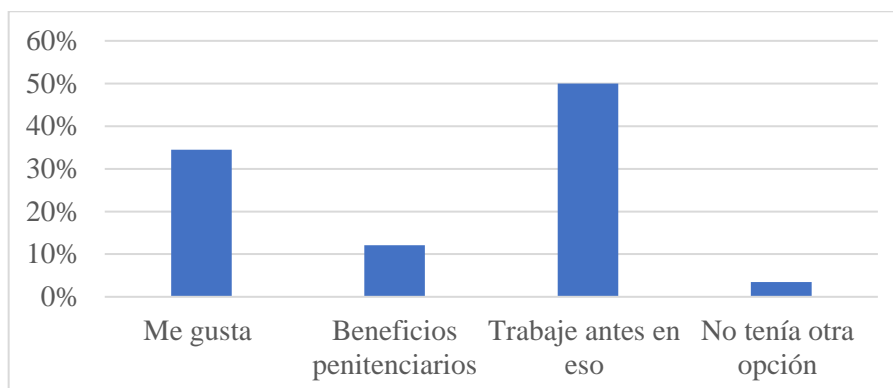
Tabla 4

Razón por la cual seleccionaron los internos la carrera u ocupación en el centro de estudios

	Frecuencia (n)	Porcentaje (%)
Me gusta	20	34%
Beneficios penitenciarios	7	12%
Trabaje antes en eso	29	50%
No tenía otra opción	2	3%
Total	58	100%

Figura 4

Razón por la cual seleccionaron los internos la carrera u ocupación en el centro de estudios



Interpretación: En la tabla y figura se revelan los motivos detrás de la elección de carrera u ocupación por parte de los internos que participan en los programas del penal Potracancha en Huánuco. En primer lugar, destaca que un 50% de los internos seleccionó su carrera u ocupación basándose en la experiencia previa, ya que trabajaron en ese campo antes de su encarcelamiento. Asimismo, un 34% de los internos mencionó que eligió su carrera u ocupación debido a que les gusta, lo que refleja la importancia de la satisfacción personal y el interés en el campo elegido como un factor determinante en la toma de decisiones. Un 12% de los internos indicó que su elección se basó en los beneficios penitenciarios asociados. Por último, el 3% mencionó que no tenían otra opción, lo que sugiere que un pequeño grupo de internos pudo haberse sentido limitado en sus opciones debido a circunstancias específicas.

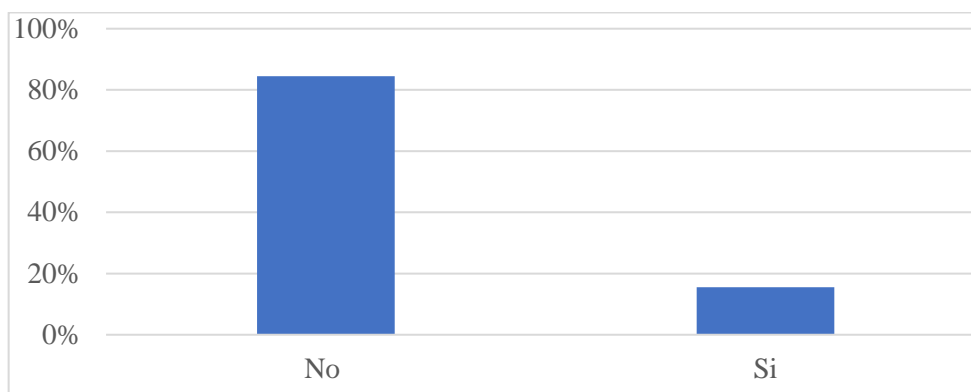
Tabla 5

Si pudiera seleccionar otro trabajo ocupacional o carrera profesional lo cambiaría

	Frecuencia (n)	Porcentaje (%)
No	49	84%
Si	9	16%
Total	58	100%

Figura 5

Si pudiera seleccionar otro trabajo ocupacional o carrera profesional lo cambiaría



Interpretación: En la tabla y figura se pone de manifiesto la satisfacción laboral y profesional de los internos que participan en los programas del penal Potracancha en Huánuco. En primer lugar, destaca que un abrumador 84% de los internos afirma que no cambiaría su trabajo ocupacional o carrera profesional actual. Este alto porcentaje indica una marcada satisfacción con las elecciones profesionales y laborales que han hecho dentro del contexto penitenciario. Por otro lado, el 16% restante de los internos manifestó que estaría dispuesto a cambiar su trabajo ocupacional o carrera profesional si tuviera la oportunidad.

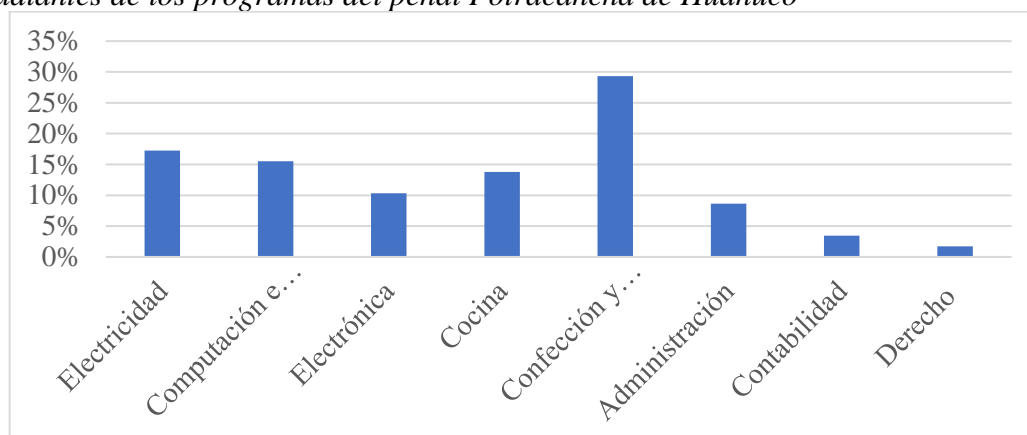
Tabla 6

Trabajo ocupacional o carrera profesional adecuado para los internos estudiantes de los programas del penal Potracancha de Huánuco

	Frecuencia (n)	Porcentaje (%)
Electricidad	10	17%
Computación e informática	9	16%
Electrónica	6	10%
Cocina	8	14%
Confección y estampados	17	29%
Administración	5	9%
Contabilidad	2	3%
Derecho	1	2%
Total	58	100%

Figura 6

Trabajo ocupacional o carrera profesional sería adecuado para los internos estudiantes de los programas del penal PotracanCHA de Huánuco



Interpretación: En la tabla y figura se revelan las preferencias ocupacionales y profesionales de los internos que participan en los programas del penal PotracanCHA en Huánuco. En primer lugar, se destaca que un 29% de los internos identifica que el trabajo ocupacional o carrera profesional más adecuado para ellos es la confección y estampados. Además, el 17% de los internos mencionó que la electricidad sería el trabajo adecuado para ellos, lo que sugiere un interés en las habilidades eléctricas y electrónicas. El 16% de los internos expresó que la computación e informática es su elección adecuada. El 14% mencionó la cocina como su elección, lo que indica un interés en las artes culinarias y las posibles oportunidades en el campo de la gastronomía. El 10% se inclina por temas relacionados con la electrónica. El 9% mencionó la administración como su elección, lo que sugiere un interés en roles de gestión y organización en diversos sectores. El 3% se inclina por la contabilidad como opción, lo que indica un interés en habilidades financieras y contables. Finalmente, solo el 2% mencionó el derecho como su elección adecuada, lo que refleja un interés más limitado en las profesiones legales.

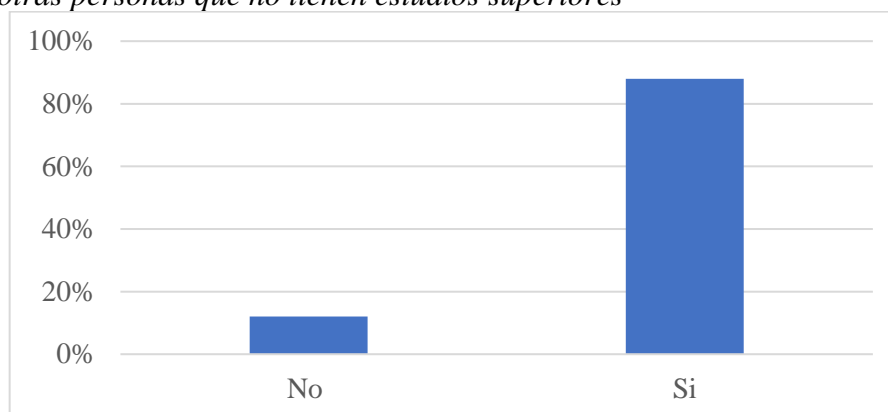
Tabla 7

Cree que al concluir sus estudios técnicos pueden tener ventajas cuando se gradúan, frente a otras personas que no tienen estudios superiores

	Frecuencia (n)	Porcentaje (%)
No	7	12%
Si	51	88%
Total	58	100%

Figura 7

Cree que al concluir sus estudios técnicos pueden tener ventajas cuando se gradúan, frente a otras personas que no tienen estudios superiores



Interpretación: En la tabla y figura se muestran la percepción de los internos que participan en los programas del penal Potracancha en Huánuco sobre las ventajas de completar sus estudios técnicos. Es destacable que un abrumador 88% de los internos considera que, al concluir sus estudios técnicos, podrán obtener ventajas en comparación con aquellas personas que no tienen estudios superiores. Por otro lado, el 10% que indicó que no considera que sus estudios técnicos les darán ventajas puede tener diversas razones para esta percepción, como falta de confianza en el sistema de justicia, desmotivación o escepticismo sobre las oportunidades laborales disponibles. Es importante que se preste atención a las preocupaciones de este grupo minoritario para comprender mejor sus necesidades y diseñar estrategias de apoyo específicas.

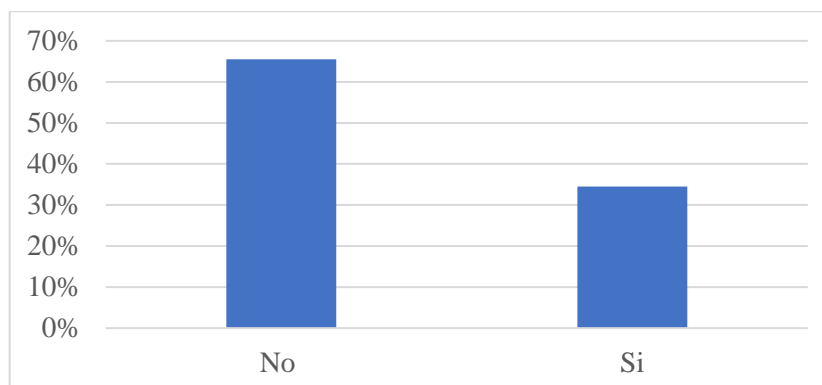
Tabla 8

Considera que los ambientes donde se imparten las clases de formación profesional técnica son adecuados

	Frecuencia (n)	Porcentaje (%)
No	38	66%
Si	20	34%
Total	58	100%

Figura 8

Considera que los ambientes donde se imparten las clases de formación profesional técnica son adecuados



Interpretación: En la tabla y figura se resaltan la percepción de los internos que participan en los programas del penal Potracancha en Huánuco sobre la idoneidad de los ambientes donde se imparten las clases de formación profesional técnica. Es notable que la mayoría, un 66%, considera que los ambientes no son adecuados para la educación técnica. y el 34% indicaron que sí lo son.

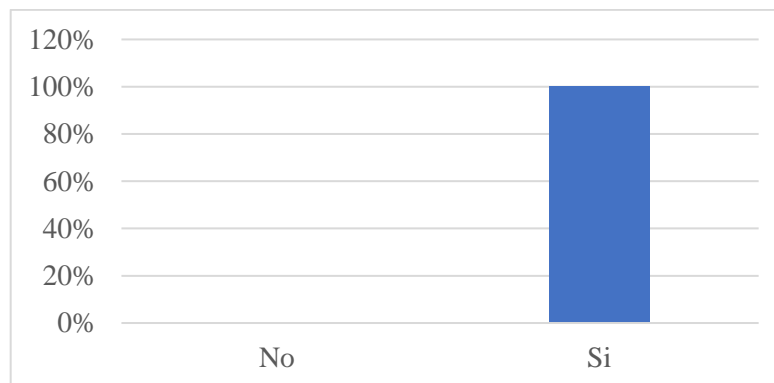
Tabla 9

Estaría usted de acuerdo con terminar con su formación Técnica profesional mientras dure su periodo de estadía en el penal

	Frecuencia (n)	Porcentaje (%)
No	0	0%
Si	58	100%
Total	58	100%

Figura 9

Estaría usted de acuerdo con terminar con su formación Técnica profesional mientras dure su periodo de estadía en el penal



Interpretación: En la tabla y figura se revelan una perspectiva uniforme entre los internos que participan en los programas del penal Potracancha en Huánuco: el 100% de

ellos indican estar de acuerdo con la idea de completar su formación técnica profesional durante su tiempo de estadía en el penal. Esta unanimidad en la respuesta es un indicador positivo y significativo. Muestra un alto grado de compromiso y motivación por parte de los internos para aprovechar al máximo las oportunidades educativas disponibles dentro del penal.

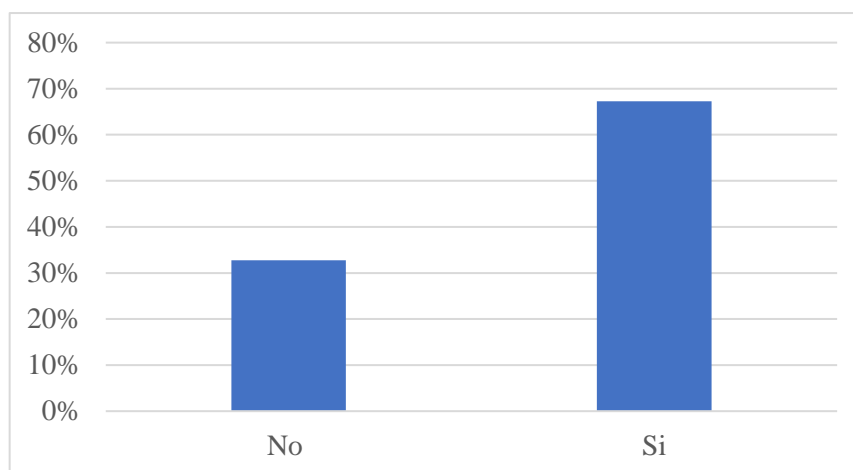
Tabla 10

Conocimiento de los beneficios tiene un estudiante del centro penitenciario

	Frecuencia (n)	Porcentaje (%)
No	19	33%
Si	39	67%
Total	58	100%

Figura 10

Conocimiento de los beneficios tiene un estudiante del centro penitenciario



Interpretación: En la tabla y figura se resaltan la percepción de los internos que participan en los programas del penal Potracancha en Huánuco sobre su conocimiento de los beneficios que un estudiante del centro penitenciario puede recibir. Es notable que la mayoría, un 67%, indica que sí tienen conocimiento de estos beneficios, mientras que el 33% señala que no los conoce.

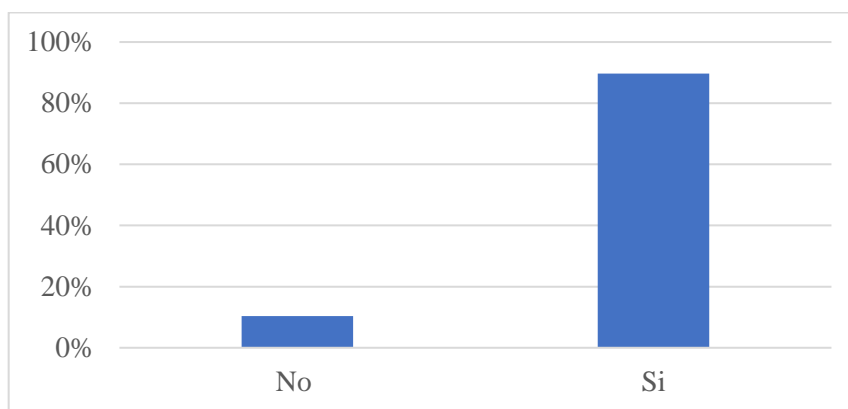
Tabla 11

Considera que tendrá mejores opciones para lograr reinsertarse en la sociedad si concluye una formación técnica

	Frecuencia (n)	Porcentaje (%)
No	6	10%
Si	52	90%
Total	58	100%

Figura 11

Considera que tendrá mejores opciones para lograr reinsertarse en la sociedad si concluye una formación técnica



Interpretación: En la tabla y figura se evidencia una percepción generalmente positiva entre los internos que participan en los programas del penal Potracancha en Huánuco. En concreto, el 90% de los encuestados indican que consideran que tendrán mejores oportunidades para lograr su re inserción en la sociedad si completan una formación técnica, mientras que solo el 10% sostiene que no creen que esto les permitirá reintegrarse a la sociedad.

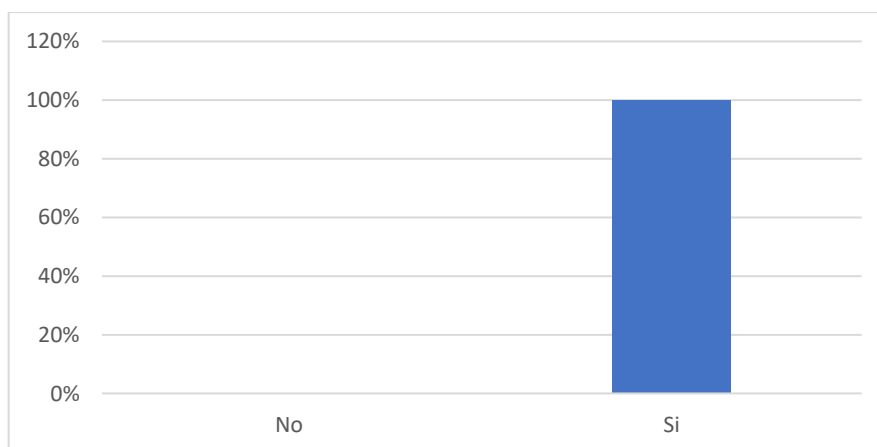
Tabla 12

Considera que, para reinsertarse en la sociedad, en el proceso de selección de personal de las empresas se debe tomar en cuenta la ética Humana y profesional para la decisión final

	Frecuencia (n)	Porcentaje (%)
No	0	0%
Si	58	100%
Total	58	100%

Figura 12

Considera que, para reinsertarse en la sociedad, en el proceso de selección de personal de las empresas se debe tomar en cuenta la ética Humana y profesional para la decisión final



Interpretación: En la tabla y figura se revelan una perspectiva unánime entre los internos que participan en los programas del penal Potracancha en Huánuco. El 100% de los encuestados indica que consideran que, para lograr su reinsertión en la sociedad, es esencial que el proceso de selección de personal en las empresas tome en cuenta tanto la ética humana como la profesional para tomar decisiones finales en la contratación.

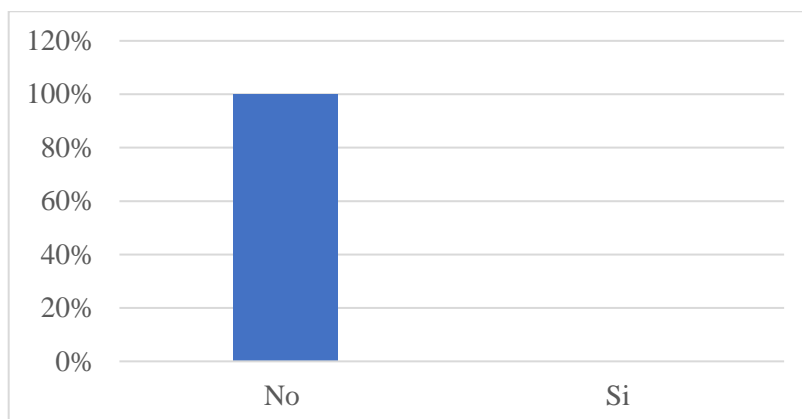
Tabla 13

Está de acuerdo que las empresas al seleccionar un trabajador deben considerar como un requisito el no tener antecedentes penales

	Frecuencia (n)	Porcentaje (%)
No	58	100%
Si	0	0%
Total	58	100%

Figura 13

Está de acuerdo que las empresas al seleccionar un trabajador deben considerar como un requisito el no tener antecedentes penales



Interpretación: En la tabla y figura se evidencia una opinión unánime entre los internos que participan en los programas del penal Potracancha en Huánuco. El 100% de los encuestados manifiesta que no están de acuerdo con la idea de que las empresas deben considerar como un requisito excluyente que los trabajadores no tengan antecedentes penales al seleccionar a un candidato.

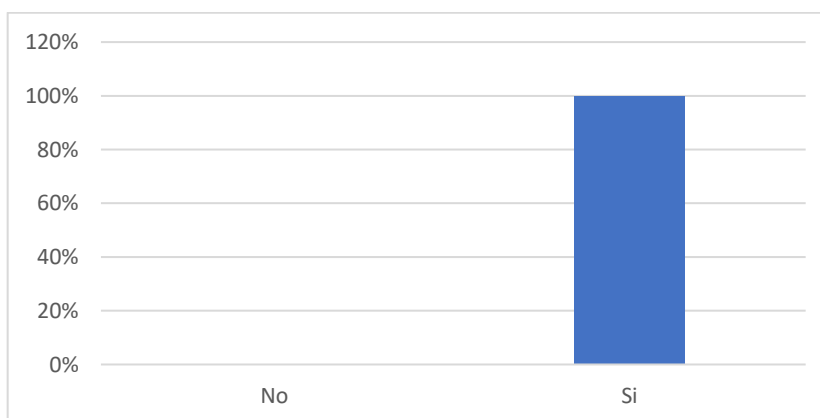
Tabla 14

Considera que para un ex interno es más difícil conseguir un empleo

	Frecuencia (n)	Porcentaje (%)
No	0	0%
Si	58	100%
Total	58	100%

Figura 14

Considera que para un ex interno es más difícil conseguir un empleo



Interpretación: En la tabla y figura se evidencia una perspectiva unánime entre los internos que participan en los programas del penal Potracancha en Huánuco. El 100% de

los encuestados indica que consideran que es más difícil para los ex internos conseguir empleo en diferentes empresas. Esta unanimidad en la respuesta refleja la percepción compartida por todos los internos de que los individuos que han estado privados de su libertad enfrentan desafíos significativos al intentar reintegrarse en el mercado laboral.

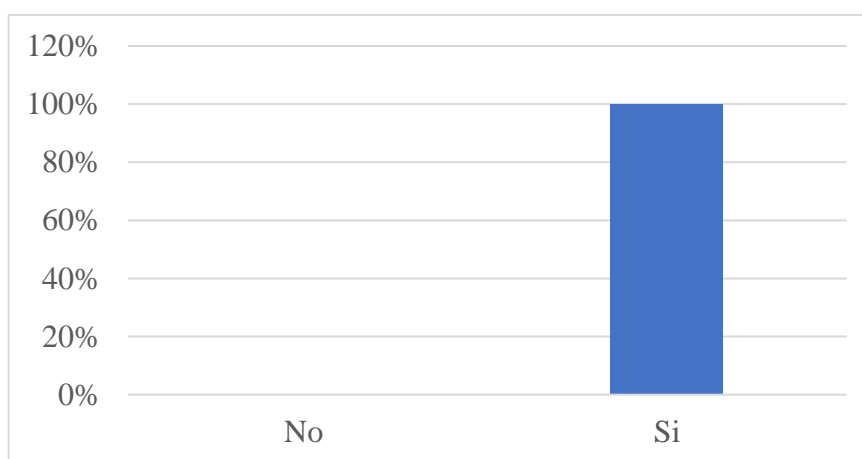
Tabla 15

Está de acuerdo que el INPE realice convenios de trabajo con las empresas para que los ex internos consigan trabajo más fácilmente

	Frecuencia (n)	Porcentaje (%)
No	0	0%
Si	58	100%
Total	58	100%

Figura 15

Está de acuerdo que el INPE realice convenios de trabajo con las empresas para que los ex internos consigan trabajo más fácilmente



Interpretación: En la tabla y figura se evidencia una posición unánime entre los internos que participan en los programas del penal Potracancha en Huánuco. El 100% de los encuestados está de acuerdo con la idea de que el Instituto Nacional Penitenciario (INPE) realice convenios de trabajo con las empresas para facilitar que los ex internos consigan empleo más fácilmente.

5.2 Análisis inferencial y/o contrastación de hipótesis

5.2.1 Hipótesis general

HGi: La formación profesional de los internos del penal de Potracancha influye significativamente en su reinserción social, Huánuco- 2019.

HGo: La formación profesional de los internos del penal de Potracancha no influye significativamente en su reinserción social, Huánuco- 2019.

Tabla 16

Resultados de las correlaciones entre la formación profesional y la reinserción social

		V1	V2
V1	Correlación de Pearson	1	.688**
	Sig. (bilateral)		<.001
	N	58	58
V2	Correlación de Pearson	.688**	1
	Sig. (bilateral)	<.001	
	N	58	58

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación: En la tabla se presentan los resultados de la correlación entre la formación profesional y la reinserción social de los internos del penal de Potracancha, Huánuco, en el año 2019. Se utilizó el coeficiente de correlación de Pearson para evaluar la relación entre estas dos variables.

Los hallazgos muestran una correlación positiva significativa entre la formación profesional y la reinserción social de los internos. El coeficiente de correlación de Pearson fue de 0.688 (p-valor < 0.001), lo que indica una fuerte relación entre ambas variables.

Debido a que el p-valor es menor que el límite de significancia de 0.05 (con un margen de error del 5%), se rechaza la hipótesis nula (HGo) y se acepta la hipótesis alternativa (HG_i) que sugiere que la formación profesional a los internos del penal de Potracancha si influye significativamente en su reinserción social, Huánuco- 2019. Estos resultados respaldan la idea de que la formación profesional puede desempeñar un papel importante en la mejora de la reinserción social de los individuos en contextos penales.

5.2.2 *Hipótesis específica 1*

Hi1: Los niveles de formación profesional de los internos del penal de Potracancha influye significativamente en la reinserción social, Huánuco-2019.

Ho1: Los niveles de formación profesional de los internos del penal de Potracancha no influye significativamente en la reinserción social, Huánuco- 2019.

Tabla 17

Resultados de las correlaciones entre los niveles de formación profesional y la reinserción social

		D1	V2
D1	Correlación de Pearson	1	.681**
	Sig. (bilateral)		<.001
	N	58	58
V2	Correlación de Pearson	.681**	1
	Sig. (bilateral)	<.001	
	N	58	58

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación: En la tabla se presentan los resultados de la correlación entre la dimensión "niveles de formación profesional" y la variable "reinserción social" de los internos del penal de Potracancha en Huánuco, durante el año 2019. Se utilizó el coeficiente de correlación de Pearson para evaluar la relación entre estas dos variables.

Los resultados revelan una correlación positiva significativa entre los niveles de formación profesional y la reinserción social de los internos. El coeficiente de correlación de Pearson fue de 0.681** (p-valor < 0.001), lo que indica una fuerte relación entre ambas dimensión y variable.

Dado que el p-valor es inferior al límite de significancia de 0.05 (con un margen de error del 5%), se rechaza la hipótesis nula (Ho1), y en su lugar, se acepta la hipótesis alternativa (Hi1), que sugiere que los niveles de formación profesional si influye significativamente en la reinserción social de los internos de Potracancha, Huánuco- 2019.

Estos resultados respaldan la idea de que la educación y formación profesional dentro de un contexto penitenciario pueden contribuir de manera significativa a la mejora de la reinserción social de los individuos.

5.2.3 *Hipótesis específica 2*

Hi2: El proceso formativo de los internos del penal de Potracancha influye significativamente en la reinserción social, Huánuco - 2019.

Ho2: El proceso formativo de los internos del penal de Potracancha no influye significativamente en la reinserción social, Huánuco - 2019.

Tabla 18*Resultados de las correlaciones entre el proceso formativo y la reinserción social*

		D2	V2
D2	Correlación de Pearson	1	.519**
	Sig. (bilateral)		<.001
	N	58	58
V2	Correlación de Pearson	.519**	1
	Sig. (bilateral)	<.001	
	N	58	58

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación: En la tabla se presentan los resultados de la correlación entre la dimensión "proceso formativo" y la variable "reinserción social" de los internos del penal de Potracancha en Huánuco durante el año 2019. Para evaluar la relación entre estas dos variables, se utilizó el coeficiente de correlación de Pearson.

Los resultados revelan una correlación positiva significativa entre el proceso formativo y la reinserción social de los internos. El coeficiente de correlación de Pearson fue de 0.519** (p-valor < 0.001), lo que indica una relación significativa entre dimensión y variable.

Dado que el p-valor es menor que el límite de significancia de 0.05 (con un margen de error del 5%), se rechaza la hipótesis nula (Ho2), y en su lugar, se acepta la hipótesis alternativa (Hi2), que sugiere que el proceso formativo si influye significativamente en la reinserción social de los internos del penal de Potracancha, Huánuco- 2019.

Estos resultados respaldan la idea de que el proceso formativo en el contexto penitenciario puede ser un factor importante para mejorar la reinserción social de los individuos.

5.2.4 *Hipótesis específica 3*

Hi3: La pertinencia educativa de los internos del penal de Potracancha influye significativamente en la reinserción social, Huánuco - 2019.

Ho3: La pertinencia educativa de los internos del penal de Potracancha no influye significativamente en la reinserción social, Huánuco - 2019.

Tabla 19*Resultados de las correlaciones entre la pertinencia y la reinserción social*

		D3	V2
D3	Correlación de Pearson	1	.660**
	Sig. (bilateral)		<.001
	N	58	58
V2	Correlación de Pearson	.660**	1
	Sig. (bilateral)	<.001	
	N	58	58

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación: En la tabla se presentan los resultados de la correlación entre la dimensión "pertinencia educativa" y la variable "reinserción social" de los internos del penal de Potracancha en Huánuco durante el año 2019. Se utilizó el coeficiente de correlación de Pearson para evaluar la relación entre estas dos variables.

Los resultados indican una correlación positiva significativa entre la pertinencia educativa y la reinserción social de los internos. El coeficiente de correlación de Pearson fue de 0.660** (p-valor < 0.001), lo que señala una relación sustancial entre dimensión y variable.

Dado que el p-valor es menor que el límite de significancia de 0.05 (con un margen de error del 5%), se rechaza la hipótesis nula (Ho3), y en cambio, se acepta la hipótesis alternativa (Hi3), que sugiere que la pertinencia educativa aplicada en el penal de Potracancha si influye significativamente en la reinserción social de los internos, Huánuco- 2019.

Estos resultados respaldan la importancia de diseñar programas educativos relevantes y adecuados dentro de contextos penitenciarios para mejorar la reinserción social de los individuos.

5.3 Discusión de resultados

Los resultados de esta investigación proporcionan un respaldo sustancial a la hipótesis general alternativa formulada, que sostiene que "La formación profesional a los internos del penal de Potracancha influye significativamente en su reinserción social, Huánuco-2019". Ello, debido a que la prueba de correlación de Pearson muestra una correlación positiva significativa entre la formación profesional y la reinserción social de los internos. El coeficiente de correlación de Pearson fue de 0.688 (p-valor < 0.001), lo que indica una fuerte relación entre ambas variables. Este valor sugiere que la formación profesional

proporcionada a los internos en el penal de Potracancha desempeña un papel considerable en su proceso de reintegración a la sociedad.

Es relevante destacar que este hallazgo concuerda con investigaciones previas, como la llevada a cabo por Jara (2021), quien también identificó que existe relación significativa entre la variable formación profesional y la variable inserción laboral de los egresados de la Escuela profesional de administración de la UNSA, al ser el p-valor de cero e inferiores al límite de 0,05 (5% de margen de error). Esto se corrobora cuando el 88.3% que señala que existe una regular formación profesional a su vez señala que existe una regular inserción laboral, confirmándose la hipótesis de investigación.

En relación a la primera hipótesis específica, los resultados obtenidos respaldan de manera sólida la hipótesis alternativa que plantea que “Los niveles de formación profesional si influye significativamente en la reinserción social de los internos de Potracancha, Huánuco- 2019”. Este respaldo se basa en los resultados de la prueba de correlación de Pearson, que arrojó un valor de $p=0.000$, dado que el p-valor es inferior al límite de significancia de 0.05 indicando una significancia estadística contundente en la relación entre estas variables. Asimismo, revelan una correlación positiva significativa entre los niveles de formación profesional y la reinserción social de los internos. El coeficiente de correlación de Pearson fue de 0.681^{**} ($p\text{-valor} < 0.001$), lo que indica una fuerte relación entre ambas variables. Este valor sugiere que los internos que reciben niveles más altos de formación profesional parecen tener mayores probabilidades de lograr una reinserción exitosa en la sociedad.

Es importante mencionar que este resultado contrasta con las conclusiones de Fernandez (2021), quien determinó que el Tratamiento Penitenciario en la reinserción de los internos del Establecimiento penitenciario de Chachapoyas, 2021, influye de forma positiva puesto que uno de sus fines es reinsertar al penado a la sociedad y a través del equipo multidisciplinario se encargan de brindar, asistencia Psicológica, social, legal, trabajo y educación a los internos para que de esta manera ellos cuando ellos egresen del penal logren reinsertarse a la sociedad. sin embargo, es aplicado con ciertas deficiencias debido a insuficiencia de profesionales para su aplicación teniendo en cuenta que es una cárcel de máxima seguridad, aunado a ello el hacinamiento de internos (838 internos), traslado constante de los internos a distintos lugares donde no radica su familia, lo dificulta su resocialización.

En relación a la segunda hipótesis específica, los resultados obtenidos brindan un sólido respaldo a la hipótesis alternativa que sostiene que "El proceso formativo influye significativamente en la reinserción social de los internos del penal de Potracancha, Huánuco- 2019". Estos hallazgos se basan en los resultados de la prueba de correlación de Pearson, que revela una correlación positiva significativa entre el proceso formativo y la reinserción social de los internos. El coeficiente de correlación de Pearson fue de 0.519** (p-valor < 0.001), lo que indica una relación significativa entre ambas variables. Dado que el p-valor es menor que el límite de significancia de 0.05 (con un margen de error del 5%), se rechaza la hipótesis nula (Ho2), y en su lugar, se acepta la hipótesis alternativa (Hi2). Este valor sugiere que el proceso formativo al que son sometidos los internos en el penal de Potracancha desempeña un papel crucial en su capacidad de reintegrarse con éxito en la sociedad una vez cumplida su condena. La educación y la formación durante el tiempo de reclusión no solo tienen un impacto positivo en el desarrollo personal de los internos, sino que también se traducen en beneficios tangibles para su proceso de reinserción social.

Este resultado es coherente con la investigación realizada por Sumba et al., (2019), quien concluye que partiendo de que la educación es un derecho humano, el cual debe ser garantizado sólo por el hecho de ser persona, aunque esta se encuentre en condiciones de encierro por cumplir una pena impuesta por leyes jurisdiccionales, en este contexto la educación superior se convierte en fundamental para el desarrollo integral de las personas privadas de la libertad y una mejora en su calidad de vida. A su vez, esta tiene impacto positivo en los procesos que impone la cárcel y la pena (rehabilitar, resocializar, reinsertar).

Respecto a la tercera hipótesis específica, los resultados permitieron aceptar la hipótesis alternativa es decir "La pertinencia educativa que se aplica en el penal de Potracancha influye significativamente en la reinserción social de los internos, Huánuco- 2019". Ello, debido a que la prueba de correlación de Pearson indica una correlación positiva significativa entre la pertinencia educativa y la reinserción social de los internos. El coeficiente de correlación de Pearson fue de 0.660** (p-valor < 0.001), lo que señala una relación sustancial entre ambas variables. Dado que el p-valor es menor que el límite de significancia de 0.05 (con un margen de error del 5%), se rechaza la hipótesis nula (Ho3), y en cambio, se acepta la hipótesis alternativa. Este valor sugiere que la pertinencia educativa en el contexto del penal de Potracancha desempeña un papel crucial en el

proceso de reintegración social de los internos. En el caso específico del penal de Potracancha, los programas educativos diseñados de manera que se ajusten a las realidades y desafíos que enfrentan los internos durante y después de su reclusión parecen tener un impacto significativo en su capacidad para reintegrarse en la sociedad de manera exitosa.

Este resultado se asemeja a lo encontrado por Rodríguez (2023), quien concluye que se ha podido comprobar que la Ley Orgánica General Penitenciaria y el Reglamento Penitenciario cumplen con el mandato al regular numerosos mecanismos para disminuir estos efectos desocializadores y orientar la pena de prisión hacia la reinserción social, entre los que destaca el tratamiento penitenciario. El tratamiento penitenciario es el mecanismo principal que individualiza el tratamiento de cada preso, y de él derivan mecanismos resocializadores como la clasificación de grados, la libertad condicional, los programas y actividades, y los permisos de salida, entre otros.

5.4 Aporte científico de la investigación

La investigación proporciona evidencia empírica sólida sobre la influencia entre la formación profesional brindada a los internos en el Penal de Potracancha y su impacto en la reinserción social. Esto agrega conocimiento a la literatura científica al respaldar esta relación con datos concretos. Además, contribuye a la ampliación del conocimiento científico al llenar vacíos existentes en la literatura académica sobre la relación entre la formación profesional y la reinserción social en contextos penitenciarios. También, ofrece una perspectiva práctica al abordar el problema real de la reinserción social de los internos, lo que puede conducir a soluciones concretas para mejorar la calidad de vida de los reclusos y reducir la reincidencia delictiva.

Los resultados de esta investigación pueden ser valiosos para los formuladores de políticas penitenciarias y los responsables de la gestión de prisiones. Pueden utilizar estos hallazgos para tomar decisiones informadas sobre la implementación y mejora de programas de formación profesional en cárceles y su efecto en la rehabilitación y reinserción de los internos.

Asimismo, en esta investigación se reconoce la existencia de una sólida normativa legal a nivel nacional e internacional que respalda la formación profesional de los reclusos y su reinserción social, lo que enfatiza la importancia de cumplir con estas regulaciones y aboga por el respeto de los derechos humanos de los reclusos y el cumplimiento de las

normas legales, lo que contribuye a garantizar un tratamiento humano y justo en el sistema penitenciario.

La investigación establece una base sólida para futuros estudios relacionados con la formación profesional en entornos penitenciarios y su influencia en la reinserción social. Otros investigadores pueden ampliar este trabajo, profundizando en aspectos específicos o evaluando diferentes dimensiones de la formación profesional y su impacto.

CONCLUSIONES

1. Se determinó que existe influencia de la formación profesional de los internos del penal de Potracancha en la reinserción social, Huánuco - 2019. Dado que por medio de la Prueba de Pearson se muestra una correlación positiva significativa entre la formación profesional y la reinserción social de los internos.
2. Se determinó que los niveles de formación profesional de los internos del penal de Potracancha influyen en la reinserción social, Huánuco - 2019. Dado que por medio de la Prueba de Pearson se halló una correlación positiva significativa entre los niveles de formación profesional y la reinserción social de los internos.
3. Se determinó que el proceso formativo de los internos del penal de Potracancha influye en la reinserción social, Huánuco - 2019. Dado que por medio de la Prueba de Pearson se halló una correlación positiva significativa entre el proceso formativo y la reinserción social de los internos.
4. Se determinó que la pertinencia educativa de los internos del penal de Potracancha influye en la reinserción social, Huánuco - 2019. Dado que por medio de la Prueba de Pearson se halló una correlación positiva significativa entre la pertinencia educativa y la reinserción social de los internos.

RECOMENDACIONES

1. A las Autoridades Penitenciarias y Gobiernos Locales: Considerando la fuerte evidencia de que la formación profesional influye positivamente en la reinserción social de los internos del Penal de Potracancha, se recomienda impulsar y fortalecer los programas de formación profesional disponibles en el penal. Esto incluye la ampliación de las opciones de capacitación y la mejora de la calidad de los programas educativos ofrecidos.
2. A las Instituciones Educativas y Centros de Formación: Se sugiere establecer colaboraciones sólidas con las autoridades penitenciarias para brindar programas educativos de alta calidad a los internos. Además, es importante diseñar programas de formación profesional que se adapten a las necesidades específicas de los reclusos y que promuevan habilidades relevantes para su reinserción en la sociedad.
3. A los Profesionales de la Reinserción Social: Los profesionales que trabajan en la reinserción de reclusos pueden utilizar estos hallazgos para respaldar sus esfuerzos. Se recomienda la implementación de estrategias que integren la formación profesional como parte integral de los programas de rehabilitación y reinserción en el sistema penitenciario de Potracancha y en otros lugares.
4. A los Investigadores y Académicos: Se alienta a los investigadores y académicos a continuar investigando y analizando la relación entre la formación profesional y la reinserción social en contextos penitenciarios. Además, se pueden llevar a cabo estudios más detallados para comprender mejor cómo la pertinencia educativa y los niveles de formación específicos impactan en la reinserción de los internos.

REFERENCIAS

- Álvarez, D. M., y Micahán, J. E. (2018). *El trabajo penitenciario en Colombia y su impacto en la reinserción social y laboral*. [Tesis de posgrado, Universidad de La Salle]. Repositorio US.https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1129&context=maest_gestion_desarrollo.
- Ambrosio, R. (2018). La socioformación: un enfoque de cambio educativo. *Revista Iberoamericana de Educación*, 76(1), 57-81. <https://doi.org/https://doi.org/10.35362/rie7612955>
- Árevalo, K. D., y González, V. E. (2015). *Estado actual del derecho penitenciario en Chile: bases para el establecimiento de una reforma*. [Tesis de pregrado, Universidad de Chile]. Repositorio académico UCHILE.<https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/130682/Estado-actual-del-derecho-penitenciario-en-Chile.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Arias, F. (2006). *El proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica (6.ª ed.)*. Episteme.
- Arias, J. L. (2020). *Técnicas e instrumentos de investigación científica. Para ciencias administrativas, aplicadas, artísticas, humanas (1.ª ed.)*. Enfoques Consulting EIRL.
- Avila, J. D. (2017). *Experiencias de vida en el proceso de reinserción social de jóvenes que han finalizado su rehabilitación en un centro de recuperación privado de la ciudad de Guayaquil*. [Tesis de pregrado, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil]. Repositorio digital UCSG.<http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/9413/1/T-UCSG-PRE-JUR-TSO-67.pdf>.
- Baratta, A. (1986). *Criminología crítica y crítica del derecho penal. Introducción a la sociología jurídico-penal (1.ª ed.)*. Editores Mexico.
- Berrosipi, N. V. (2019). *Efecto de reinserción sociolaboral de los liberados del Penal de Potracancha, Huánuco 2015-2018*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Hermilio Valdizan]. Repositorio institucional UNHEVAL.<https://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13080/5504/TSOC00096B46.pdf?sequence=3&isAllowed=y>.

- Carazo, A. M., y De los Ángeles, M. (2012). *Análisis de la figura de la Libertad Condicional en la Legislación penal nicaraguense*. [Tesis pregrado, Universidad CentroAmerica]. Repositorio UCA.<http://repositorio.uca.edu.ni/412/1/UCANI3197.PDF>.
- Carrasco, S. (s.f.). *Metodología de la Investigación Científica*(19.^a ed.). San Marcos E.I.R.L.
- Congreso de la República. (2003, julio 29). *Ley N.º 28044 Ley General de Educación*. Normas y documentos legales. <https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/118378-28044>
- Cuba, E. E. (2017). *Reinserción Social de los Internos en los Centros Penitenciarios del Estado Peruano*. [Tesis de posgrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio digital institucional UCV.https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/4414/Cuba_MEE.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- De la Rosa, P. I. (2016). El escenario carcelario y las reformas a la normatividad penitenciaria en el Estado de San Luis Potosí. ¿Han sido suficientes ante la crisis de los penales en la entidad? *Revista Ciencia Jurídica*, 5(9), 7-25. <https://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/43823-escenario-carcelario-y-reformas-normatividad-penitenciaria-estado-san-luis-potosi>
- Díaz, S. C. (2017). *Análisis de la formación técnico productiva del sistema de reinserción social del adolescente en conflicto con la ley penal en el centro juvenil de diagnóstico y rehabilitación de lima 2015*. [Tesis de posgrado, Pontificia Católica del Perú]. Repositorio institucional PUCP.https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/8912/DIAZ%20PEN%cc%83A_ANALISIS_DE_LA_FORMACION_TECNICO_PRODUCTIVA_DEL_SISTEMA_DE_REINSERCIÓN_SOCIAL.pdf?
- Dweck, C. (1996). Capturing the dynamic nature of personality. *Journal of Research in Personality*, 30(3), 348-362. https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0092656696900240/pdf?crasolve=1&r=7a852c925ab8fde1&ts=1678887688072&rtype=https&vrr=UKN&redir=UKN&redir_fr=UKN&redir_arc=UKN&vhash=UKN&host=d3d3LnNjaWVuY2VkaXJlY3QuY29t&tsoh=d3d3LnNjaWVuY2VkaXJlY3QuY29t&r
- Fernández, Y. M. (2021). *Tratamiento Penitenciario y Reinserción Social de los Internos del Establecimiento Penitenciario de Chachapoyas, 2021*. [Tesis de posgrado,

- Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV.
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/72484>.
- García, J. M. (1993). *La finalidad reeducadora de las penas privativas de libertad. Análisis crítico-evaluativo*. Universidad de Barcelona.
- Garland, D. (1985). *Punishment and Welfare: A History of Penal Strategies*(1.^a ed.). Universidad de Michigan.
- Garland, D. (1999). *Castigo y sociedad moderna: Un estudio de teoría social*(1.^a ed.). España Editores, S.A.
- Gutiérrez, F. (2014). *Modelo concesionado de prisiones federales en México*. [Tesis de posgrado, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey]. Repositorio TEC. <https://repositorio.tec.mx/handle/11285/619707>.
- Hernández, R., y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mc Graw Hill Education.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.^a ed.). McGraw-Hill.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. P. (2010). *Metodología de la investigación*. (5.^a ed.). McGrawHill.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. P. (2006). *Metodología de la investigación*. (4.^a ed.). McGraw- Hill.
- Jara, F. C. (2021). *La formación profesional y su relación con la inserción laboral del egresado de la escuela profesional de administración de la Universidad Nacional de San Agustín, 2020*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa]. Repositorio Institucional UNSA. <https://repositorio.unsa.edu.pe/server/api/core/bitstreams/7f175221-b306-46fb-b585-5ca9bf5622d4/content>.
- Johnson, L. (1998). *The Historian*. Phi Alpha Theta.
- La Educación Superior en las cárceles. Los primeros pasos de Ecuador. (2018). *Revista de Educación ALTERIDAD*, 13(1), 84-97. <https://www.redalyc.org/journal/4677/467753858006/467753858006.pdf>
- Llerena, O. (2015). El proceso de formación profesional desde un punto de vista complejo e histórico-cultural. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, 15(3), 1-23. <https://www.redalyc.org/pdf/447/44741347028.pdf>
- London, S., y Formichella, M. (2006). El concepto de desarrollo de Sen y su vinculación con la Educación. *Revista Economía y Sociedad*, 11(17), 17-32.

- https://www.researchgate.net/publication/237036011_El_concepto_de_desarrollo_de_Sen_y_su_vinculacion_con_la_Educacion
- Maguiña, N. (2018). *Reinserción Social en el Programa I del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima – 2018*. [Tesis de posgrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio digital institucional UCV. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/25957>.
- Manzanos, C. (1992). *Cárcel y marginación social contribución crítica e investigación aplicada a la sociedad vasca (1.ª ed.)*. Tercera Prensa.
- Melgar, E. E. (2012). *El Sistema de Reinserción social aplicado en el centro de readaptación de menores de Tonacateque en el periodo 2009-2010*. [Tesis de pregrado, Universidad de El Salvador]. Repositorio UES. <https://ri.ues.edu.sv/id/eprint/2846/1/El%20Sistema%20de%20Reinserci%C3%B3n%20Social%20aplicado%20en%20el%20centro%20de%20readaptaci%C3%B3n%20de%20menores.de%20Tonacateque%20en%20el%20peri>.
- Melossi, D., y Pasarini, M. (1987). *Carcel y fabrica los origenes del sistema penitenciario (1.ª ed.)*. Siglo veintiuno Editores.
- Ministerio de educación. (2015, mayo 4). *Educación Técnico Productiva*. MINEDU. <https://www.dreim.gob.pe/dreim/portal/centro-de-educacion-tecnico-productiva/>
- Montañez, L. N., Pardo, J., y Rosas, N. K. (2019). *Emergencia De La Educación Superior En Establecimientos Carcelarios En Colombia Entre Los Años 2005 A 2015*. [Tesis de posgrado, Universidad Pedagógica Nacional]. Repositorio pedagogico. <http://repository.pedagogica.edu.co/handle/20.500.12209/10632>.
- Montejano, L., Galán, J. S., y De la Rosa, P. I. (2020). Reinserción social de adolescentes en conflicto con la ley. Un estudio conceptual. *Estudio socio juridica* , 22(1), 223-262. <https://doi.org/https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/sociojuridicos/a.7606>
- Morocho, C. A. (2014). *Los centros de internamiento para adolescentes infractores (CAI) de la ciudad de Quito, incumplen con el derecho constitucional a la rehabilitación social integral de los menores internos*. [Tesis de pregrado, Universidad Central del Ecuador]. Repositorio digital UCE. <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/3274>.

- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2013). *Informe Mundial sobre las Drogas*. Organización de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.
- Ojeda, J. (2012). *Reinserción social y función de la pena*(1.^a ed.). Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Ortiz, D. (2015). El constructivismo como teoría y método de enseñanza. *Sophia, Colección de filosofía de la educación*(19), 93-110. <https://doi.org/DOI:10.17163/soph.n19.2015.04>
- Oyarzun, E. V., y Claudia, E. (2007). Teorías implícitas sobre la estabilidad de la naturaleza humana y del entorno social, y su relación con la reincidencia delictiva en internos reclusos en el centro de cumplimiento penitenciario de la comuna de punta arenas. *Scielo*, 35(2), 151-157. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22442007000200012>
- Paz, R. M., y Dias, K. J. (2013). *Incorpórese al código de la niñez y adolescencia, un tratamiento eficaz para el internamiento de los adolescentes infractores en el ecuador*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Loja]. Repositorio digital UNL.<https://dspace.unl.edu.ec/handle/123456789/6739>.
- Pazmiño, K., y Méndez, C. G. (2015). *Políticas penitenciarias y la rehabilitación en el centro de rehabilitación de Ambato*. [Tesis de posgrado, Universidad Técnica de Ambato].Repositorio UTA.<https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/11640>.
- Peñaloza, Á. P. (2017). *El fenómeno de la reinserción carcelaria en el Perú: análisis de los factores asociados a las trayectorias exitosas de reinserción social*. [Tesis de pregrado, Pontificia Católica del Perú]. Repositorio digital PUCP.https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/8488/PE%C3%91ALOZA_GONZALEZ_ANGEL_FENOMENO.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Pezo, T. S. (2019). *Efectividad del Programa Penitenciario en el proceso de Reinserción Social de los Internos del Establecimiento Penal de Huánuco- 2019*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Hermilio Valdizan]. Repositorio Institucional UNHEVAL.<https://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13080/5874/TSOC00100P49.pdf?sequence=4&isAllowed=y>.

- Quintanilla, J., y Retamal, S. (200). Subjetivación y rehabilitación carcelaria. *Revista Investigación crítica*, 2(3), 1-20.
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/chile/arcis/critica.htm>
- Rodríguez, M. D. (2023). *Reeducación y reinserción social en el sistema penitenciario español: mito o realidad*. [Tesis de pregrado, Universidad Pontificia Comillas]. Repositorio Institucional Comillas.
<https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/69887/TFG%20-%20Ortiz%20Velasco%2C%20Cristina.pdf?sequence=4>.
- Rumbo, C. (2013). Los retos del proceso de reinserción social en el Estado mexicano, frente a la figura del penitenciario en Colombia. *Revista Logos Ciencia y Tecnología*, 5(1), 150–175. <https://doi.org/https://doi.org/10.22335/rict.v5i1.13>
- Salcedo, R. E. (2015). *Normativa jurídica y su influencia en el proceso de rehabilitación integral y reinserción social de los internos*. [Tesis de posgrado, Unidad Académica de Ciencias Sociales]. Repositorio digital UTMACH. <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/2571>.
- Sánchez, H., Reyes, C., & Mejía, K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística* (1.ª ed.). Universidad Ricardo Palma.
- Sandoval, J. P. (2015). *Argumentación jurídica sobre medidas de protección para niños y niñas que incurran en acciones penales para la protección del derecho a la integridad personal*. [Tesis de pregrado, Universidad Regional Autónoma de los Andes]. Repositorio institucional UNIANDÉS. <https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/1425>.
- Santiago, E. (2015). *Propuesta de un programa de reinserción social para ex internos de un centro penitenciario con el propósito de prevenir la reincidencia delictiva*. [Tesis de pregrado, Universidad Autónoma del Estado de México]. Repositorio institucional UAEM. <http://hdl.handle.net/20.500.11799/62614>.
- Soliz, J. (2016). *Problemas intracarcelarios y la resocialización de internos Sentenciados por robo agravado en Centro Penitenciario de Potracancha – Huánuco, 2014-2015*. [Tesis de pregrado, Universidad de Huánuco]. Repositorio digital UDH. <http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/158/SOLIZ%20PONCIANO%2c%20Juan.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Sumba, N., Cueva, J., y López, R. (2019). Experiencias en el ejercicio de la educación superior en la prisión, desde la perspectiva del docente. Estudio de caso:

- Guayaquil, Ecuador. *Páginas de educación*, 12(2), 72–88.
<https://doi.org/https://doi.org/10.22235/pe.v12i2.1838>
- Tamayo, M. (2003). *El proceso de la investigación científica*(4.^a ed.). Limusa.
- Valdebenito, L. (2011). La calidad de la educación en Chile: ¿un problema de concepto y praxis? Revisión del concepto calidad a partir de dos instancias de movilización estudiantil (2006 y 2011). *Revista del Centro Telúrico de Investigaciones Teóricas*, 1(2), 1-25.
https://www.researchgate.net/publication/256027868_La_Calidad_de_la_Educacion_en_Chile_Un_Problema_de_Concepto_y_Praxis_Revision_del_Concepto_Calidad_a_Partir_de_dos_Instanceas_de_Movilizacion_Estudiantil_2006_y_2011_The_Quality_of_the_Education_in_Ch
- Vanstone, M. (2004). A History of the Use of Groups in Probation Work: Part Two – From Negotiated Treatment to Evidence-Based Practice in an Accountable Service. *The Howard Journal of Criminal Justice*, 43(2), 180-202.
<https://doi.org/https://doi.org/10.1111/j.1468-2311.2004.00320.x>
- Vargas, J. (2014). *Los significados de la Reinserción, según la mirada de quienes retornan a la libertad del caso del programa de reinserción laboral del centro de apoyo a la integración social de Santiago*. [Tesis de posgrado, Universidad Alberto Hurtado]. Repositorio UAH.
<https://repositorio.uahurtado.cl/bitstream/handle/11242/7547/M-ISOCVargasJ.pdf?sequence=1>.
- Vega, J. F. (2003). *Hacia la judicialización de la institución abierta en el Estado de Nuevo León*. [Tesis posgrado, Universidad de Nuevo León]. Repositorio digital UNL.
<http://eprints.uanl.mx/11005/>.
- Villagra, C. (2008). *Hacia una política postpenitenciaria en Chile*(1.^a ed.). Altus alianza global.
- Zevallos, D. (2017). *La Reinserción social de los internos en el Sistema Penitenciario Peruano Caso Penal Potracancha Huánuco 2015*. [Tesis posgrado, Universidad Nacional Hermilio Valdizan]. Repositorio institucional UNHEVAL.
<https://repositorio.unheval.edu.pe/handle/20.500.13080/2935>.

ANEXOS

ANEXO 01. MATRIZ DE CONSISTENCIA

TITULO: LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS INTERNOS DEL PENAL DE POTRACANCHA Y SU INFLUENCIA EN LA REINSERCIÓN SOCIAL

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLE Y DIMENSIÓN	MÉTODO	POBLACIÓN Y MUESTRA	TÉCNICA E INSTRUMENTO
<p>Problema General: ¿Cómo la formación profesional de los internos del penal de Potracancha influye en la reinserción social, Huánuco - 2019?</p> <p>Problemas Específicos: - ¿Cómo los niveles de formación profesional de los internos del penal de Potracancha influyen en la reinserción social, Huánuco - 2019? - ¿Cómo el proceso formativo de los internos del penal de Potracancha influye en la reinserción social, Huánuco - 2019? - ¿De qué manera la pertinencia educativa de los internos del penal de Potracancha influye en la reinserción social, Huánuco - 2019?</p>	<p>Objetivo General: Determinar la influencia de la formación profesional de los internos del penal de Potracancha en la reinserción social, Huánuco - 2019.</p> <p>Objetivos Específicos: - Determinar la influencia de los niveles de formación profesional de los internos del penal de Potracancha en la reinserción social, Huánuco - 2019. - Determinar la influencia del proceso formativo de los internos del penal de Potracancha en la reinserción social, Huánuco - 2019. - Determinar la influencia de la pertinencia educativa de los internos del penal de Potracancha en la reinserción social, Huánuco - 2019.</p>	<p>Hipótesis General: HG1: La formación profesional de los internos del penal de Potracancha influye significativamente en su reinserción social, Huánuco - 2019.</p> <p>Hipótesis Específicas: Hi1: Los niveles de formación profesional de los internos del penal de Potracancha influye significativamente en la reinserción social, Huánuco - 2019. Ho2: El proceso formativo de los internos del penal de Potracancha no influye significativamente en la reinserción social, Huánuco - 2019. Hi3: La pertinencia educativa de los internos del penal de Potracancha influye significativamente en la reinserción social, Huánuco - 2019.</p>	<p>Variable independiente: Formación profesional</p> <p>Dimensiones: Niveles de formación profesional. Proceso formativo. Pertinencia.</p> <p>Variable dependiente: Reinserción social</p> <p>Dimensiones: Reintegración Resocialización</p>	<p>Tipo de Investigación: Basica</p> <p>Nivel de Investigación: Descriptivo</p> <p>Diseño: No experimental</p>	<p>Población: 370 internos</p> <p>Muestra: 58 internos estudiantes</p>	<p>Técnica: Encuesta</p> <p>Instrumento: Cuestionario</p>

ANEXO 02. CONSENTIMIENTO INFORMADO



Consentimiento informado



ID: _____

FECHA: _____

TÍTULO: “LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS INTERNOS DEL PENAL DE POTRACANCHA Y SU INFLUENCIA EN LA REINSERCIÓN SOCIAL”

OBJETIVO: Determinar la influencia de la formación profesional de los internos del penal de Potracancha en la reinserción social, Huánuco - 2019.

INVESTIGADOR: ALIAGA ÁLVAREZ, CARLOS ENRIQUE

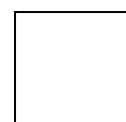
Consentimiento / Participación voluntaria

Acepto participar en el estudio: He leído la información proporcionada, o me ha sido leída. He tenido la oportunidad de preguntar dudas sobre ello y se me ha respondido satisfactoriamente. Consiento voluntariamente participar en este estudio y entiendo que tengo el derecho de retirarme en cualquier momento de la intervención (tratamiento) sin que me afecte de ninguna manera.

- **Firmas del participante o responsable legal**

Huella digital si el caso lo amerita

Firma del participante: _____



Firma del investigador responsable: _____

Huánuco, 20__

ANEXO 03. INSTRUMENTOS

CUESTIONARIO

1. Género

- Masculino
- Femenino

2. Edad

- < de 20
- 20 – 24
- 25 – 35
- 36 – 45
- 46 – 55
- 55 o más

VARIABLE FORMACION PROFESIONAL

3. ¿Cómo se enteró y accedió al centro de estudios?

- Funcionarios del INPE
- Publicidad del INPE
- Compañeros de internamiento
- Familiares
- Otro. _____

4. ¿Por qué seleccionó esta carrera u ocupación?

- Me gusta
- Beneficios penitenciarios
- Trabaje antes en eso
- No tenía otra opción
- Otro:

5. ¿Si pudiera seleccionar otro trabajo ocupacional o carrera profesional lo cambiaría?

- NO.
- SI.

6. ¿Qué trabajo ocupacional o carrera profesional sería adecuado para usted?

- Electricidad
- Computación e informática

Electrónica
Cocina
Confección y estampados
Administración
Contabilidad
Derecho
Otro.....

7. ¿Cree que al concluir sus estudios técnicos pueden tener ventajas cuando se gradúan, frente a otras personas que no tienen estudios superiores?

SI
NO

8. ¿Considera usted que los ambientes donde se imparten las clases de formación profesional técnica son adecuados?

SI
NO

9. ¿Estaría usted de acuerdo con terminar con su formación Técnica profesional mientras dure su periodo de estadía en el penal?

SI
NO

VARIABLE REINSERCIÓN SOCIAL

10. ¿Conoce usted los beneficios tiene un estudiante del centro penitenciario?

SI
NO

11. ¿Si usted concluye una formación técnica, considera que tendrá mejores opciones para lograr reinsertarse en la sociedad?

SI
NO

12. ¿Considera usted que, para reinsertarse en la sociedad, en el proceso de selección de personal de las empresas se debe tomar en cuenta la ética Humana y profesional para la decisión final?

SI
NO

13. ¿Está de acuerdo que las empresas al seleccionar un trabajador deben considerar como un requisito el no tener antecedentes penales?

SI

NO

14. ¿Considera usted que para un ex interno es más difícil conseguir un empleo?

SI

NO

15. ¿Está de acuerdo que el INPE realice convenios de trabajo con las empresas para que los ex internos consigan trabajo más fácilmente?

SI

NO

Muchas gracias por su colaboración.

ANEXO 04. VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS POR EXPERTOS

VALIDACION DEL INSTRUMENTO

TITULO: "LA FORMACION PROFESIONAL DE LOS INTERNOS DEL PENAL DE POTRACANCHA Y SU INFLUENCIA EN LA REINSERCIÓN SOCIAL"

OBJETIVO: Determinar cómo influye la formación profesional en la reinserción social de los internos del penal de Potracancha, Huánuco- 2019.

CATEGORIA	CALIFICACION	INDICADOR
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir, debe ser incluido	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión
	2. Bajo nivel	El ítem tiene una alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide este
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que están midiendo	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión
	2. Bajo nivel	El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión
	3. Moderado nivel	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo
	4. Alto nivel	El ítem tiene relación lógica con la dimensión
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta.	1. No cumple con el criterio	Los ítems no son suficientes para medir la dimensión
	2. Bajo nivel	Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden con la dimensión total
	3. Moderado nivel	Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente
	4. Alto nivel	Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, sus sintácticas y semánticas son adecuadas	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro
	2. Bajo nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras que utilizan de acuerdo a su significado o por la ordenación de los mismos
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos términos de ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada

VALIDACION DEL INSTRUMENTO DE LA VARIABLE FORMACION PROFESIONAL

Nombre del experto: Dra. Julvia Achio Meneses Especialidad: Doctora en Educación

"Calificar con 1, 2, 3 o 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad"

DIMENSION	ITEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
Niveles de formación profesional.	¿Como se entero y accedio al centro de estudios?	4	4	4	4
	¿Por que selecciono esta carrera u ocupacion?	4	4	4	3
	¿Si pudiera seleccionar otro trabajo ocupacional o carrera profesional lo cambiaria?	4	4	4	4
Proceso formativo.	¿Que trabajo ocupacional o carrera profesional seria adecuado para usted?	4	4	4	4
	¿Cree que al concluir sus estudios tecnicos pueden tener ventajas cuando se graduan, frente a otras personas que no tienen estudios superiores?	4	4	4	4
Pertinencia.	¿Considera usted que los ambientes donde se imparten las clases de formación profesional técnica son adecuados?	4	4	4	4
	¿Estara usted de acuerdo con terminar con su formación Técnica profesional mientras dure su periodo de estadía en el penal?	3	4	4	4

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI () NO (X) En caso de Si, ¿Qué dimensión o ítem falta? _____

DECISION DEL EXPERTO:

El instrumento debe ser aplicado:

SI (X) NO ()



 Firma de experto
 Dr. Julvia Achio Meneses
 Doctora en Educación

VALIDACION DEL INSTRUMENTO DE LA VARIABLE REINSERCIÓN SOCIAL

Nombre del experto: Dra. Julvia Achio Meneses Especialidad: Doctora en Educación

"Calificar con 1, 2, 3 o 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad"


DIMENSION	ITEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
Reintegración	¿Conoce usted los beneficios que tiene un estudiante del centro penitenciario?	4	4	4	4
	¿Si usted concluye una formación técnica, considera que tendrá mejores opciones para lograr reinsertarse en la sociedad?	4	4	4	4
	¿Considera usted que, para reinsertarse en la sociedad, en el proceso de selección de personal de las empresas se debe tomar en cuenta la ética Humana y profesional para la decisión final?	4	3	4	4
Resocialización	¿Esta de acuerdo que las empresas al seleccionar un trabajador deben considerar como un requisito el no tener antecedentes penales?	4	4	4	4
	¿Considera usted que para un ex interno es más difícil conseguir un empleo?	4	4	4	3
	¿Esta de acuerdo que el INPE realice convenios de trabajo con las empresas para que los ex internos consigan trabajo más fácilmente?	4	4	4	4

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI () NO (X) En caso de SI, ¿Qué dimensión o ítem falta? _____

DECISION DEL EXPERTO:

El instrumento debe ser aplicado:

SI (X) NO ()



 Firma de experto
 Dr. Julvia Achio Meneses
 Doctora en Educación

VALIDACION DEL INSTRUMENTO DE LA VARIABLE FORMACION PROFESIONAL

Nombre del experto: Dr. Juvenal Oliveros Dávila Especialidad: Doctor en Administración

“Calificar con 1, 2, 3 o 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”

DIMENSION	ITEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
Niveles de formación profesional.	¿Como se entero y accedíó al centro de estudios?	4	4	4	4
	¿Por que selecciono esta carrera u ocupacion?	4	4	3	4
	¿Si pudiera seleccionar otro trabajo ocupacional o carrera profesional lo cambiaria?	4	4	4	4
Proceso formativo.	¿Que trabajo ocupacional o carrera profesional seria adecuado para usted?	4	4	4	4
	¿Cree que al concluir sus estudios técnicos pueden tener ventajas cuando se gradúan, frente a otras personas que no tienen estudios superiores?	4	4	3	4
Pertinencia.	¿Considera usted que los ambientes donde se imparten las clases de formación profesional técnica son adecuados?	4	4	4	4
	¿Estaría usted de acuerdo con terminar con su formación Técnica profesional mientras dure su periodo de estadía en el penal?	4	4	4	4

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI () NO () En caso de SI, ¿Qué dimensión o ítem falta? _____

DECISION DEL EXPERTO:

El instrumento debe ser aplicado:

SI () NO ()



Firma

VALIDACION DEL INSTRUMENTO DE LA VARIABLE REINSERCIÓN SOCIAL

Nombre del experto: Dr. Juvenal Oliveros Dávila Especialidad: Doctor en Administración

"Calificar con 1, 2, 3 o 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad"

DIMENSION	ITEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
Reintegración	¿Conoce usted los beneficios tiene un estudiante del centro penitenciario?	4	4	4	4
	¿Si usted concluye una formación técnica, considera que tendrá mejores opciones para lograr reinsertarse en la sociedad?	4	3	4	4
	¿Considera usted que, para reinsertarse en la sociedad, en el proceso de selección de personal de las empresas se debe tomar en cuenta la ética Humana y profesional para la decisión final?	4	4	4	4
Resocialización	¿Esta de acuerdo que las empresas al seleccionar un trabajador deben considerar como un requisito el no tener antecedentes penales?	4	4	3	4
	¿Considera usted que para un ex interno es más difícil conseguir un empleo?	4	4	4	4
	¿Esta de acuerdo que el INPE realice convenios de trabajo con las empresas para que los ex internos consigan trabajo más fácilmente?	4	3	4	4

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI () NO () En caso de SI, ¿Qué dimensión o ítem falta? _____

DECISION DEL EXPERTO:

El instrumento debe ser aplicado:

SI () NO ()



Firma

VALIDACION DEL INSTRUMENTO DE LA VARIABLE FORMACION PROFESIONAL

Nombre del experto: Dr. Andy Chamoli Falcon Especialidad: Doctor en Administración

"Calificar con 1, 2, 3 o 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad"

DIMENSION	ITEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
Niveles de formación profesional.	¿Como se entero y accedió al centro de estudios?	4	4	4	4
	¿Por que selecciono esta carrera u ocupacion?	4	4	4	4
	¿Si pudiera seleccionar otro trabajo ocupacional o carrera profesional lo cambiaria?	4	3	4	4
Proceso formativo.	¿Que trabajo ocupacional o carrera profesional seria adecuado para usted?	4	4	4	4
	¿Cree que al concluir sus estudios tecnicos pueden tener ventajas cuando se graduan, frente a otras personas que no tienen estudios superiores?	4	4	4	3
Pertinencia.	¿Considera usted que los ambientes donde se imparten las clases de formación profesional técnica son adecuados?	4	4	4	4
	¿Estaria usted de acuerdo con terminar con su formación Técnica profesional mientras dure su periodo de estadía en el penal?	4	4	4	4

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI () NO () En caso de SI, ¿Qué dimensión o ítem falta? _____

DECISION DEL EXPERTO:

El instrumento debe ser aplicado:

SI () NO ()



 Firma de experto
 Dr. Andy Chamoli Falcon
 Doctor en Administración

VALIDACION DEL INSTRUMENTO DE LA VARIABLE REINSERCIÓN SOCIAL

Nombre del experto: Dr. Andy Chamoli Falcon Especialidad: Doctor en Administración

"Calificar con 1, 2, 3 o 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad"

DIMENSION	ITEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
Reintegración	¿Conoce usted los beneficios tiene un estudiante del centro penitenciario?	4	4	4	4
	¿Si usted concluye una formación técnica, considera que tendrá mejores opciones para lograr reinsertarse en la sociedad?	4	4	4	3
	¿Considera usted que, para reinsertarse en la sociedad, en el proceso de selección de personal de las empresas se debe tomar en cuenta la ética Humana y profesional para la decisión final?	4	4	4	4
Resocialización	¿Esta de acuerdo que las empresas al seleccionar un trabajador deben considerar como un requisito el no tener antecedentes penales?	4	4	4	4
	¿Considera usted que para un ex interno es más difícil conseguir un empleo?	3	4	4	4
	¿Esta de acuerdo que el INPE realice convenios de trabajo con las empresas para que los ex internos consigan trabajo más fácilmente?	4	4	4	4

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI () NO () En caso de Si, ¿Qué dimensión o ítem falta? _____

DECISION DEL EXPERTO:

El instrumento debe ser aplicado:

SI () NO ()



Firma de experto
Dr. Andy Chamoli Falcon
 Doctor en Administración

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE LA VARIABLE REINSERCIÓN SOCIAL

Nombre del experto: Mg. José Luis Tamara Celestino Especialidad: Magister en Gestión Pública para el Desarrollo Social

“Calificar con 1, 2, 3 o 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”

DIMENSION	ITEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
Reintegración	¿Conoce usted los beneficios que tiene un estudiante del centro penitenciario?	4	4	4	4
	¿Si usted concluye una formación técnica, considera que tendrá mejores opciones para lograr reinsertarse en la sociedad?	4	4	4	4
	¿Considera usted que, para reinsertarse en la sociedad, en el proceso de selección de personal de las empresas se debe tomar en cuenta la ética Humana y profesional para la decisión final?	4	4	4	4
Resocialización	¿Está de acuerdo que las empresas al seleccionar un trabajador deben considerar como un requisito el no tener antecedentes penales?	4	4	4	4
	¿Considera usted que para un ex interno es más difícil conseguir un empleo?	4	3	4	4
	¿Está de acuerdo que el INPE realice convenios de trabajo con las empresas para que los ex internos consigan trabajo más fácilmente?	4	4	4	4

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI () NO () En caso de SI, ¿Qué dimensión o ítem falta? _____

DECISIÓN DEL EXPERTO:

El instrumento debe ser aplicado:

SI () NO ()



 Firma del experto

VALIDACION DEL INSTRUMENTO DE LA VARIABLE REINSERCIÓN SOCIAL

Nombre del experto: Mg. José Luis Tamara Celestino Especialidad: Magister en Gestión Pública para el Desarrollo Social

“Calificar con 1, 2, 3 o 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”

DIMENSION	ITEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
Reintegración	¿Conoce usted los beneficios que tiene un estudiante del centro penitenciario?	4	4	4	4
	¿Si usted concluye una formación técnica, considera que tendrá mejores opciones para lograr reintegrarse en la sociedad?	4	4	4	4
	¿Considera usted que, para reintegrarse en la sociedad, en el proceso de selección de personal de las empresas se debe tomar en cuenta la ética Humana y profesional para la decisión final?	4	4	4	4
Resocialización	¿Esta de acuerdo que las empresas al seleccionar un trabajador deben considerar como un requisito el no tener antecedentes penales?	4	4	4	4
	¿Considera usted que para un ex interno es más difícil conseguir un empleo?	4	3	4	4
	¿Esta de acuerdo que el INPE realice convenios de trabajo con las empresas para que los ex internos consigan trabajo más fácilmente?	4	4	4	4

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI () NO (X) En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta? _____

DECISIÓN DEL EXPERTO:

El instrumento debe ser aplicado:

SI (X) NO ()


 Finna del experto

VALIDACION DEL INSTRUMENTO DE LA VARIABLE FORMACION PROFESIONAL

Nombre del experto: Dr. Rodolfo Valdivieso Echevarria Especialidad: Doctor en Administración

"Calificar con 1, 2, 3 o 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad"

DIMENSION	ITEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
Niveles de formación profesional.	¿Cómo se enteró y accedió al centro de estudios?	4	4	4	4
	¿Por qué selecciono esta carrera u ocupación?	4	4	4	3
	¿Si pudiera seleccionar otro trabajo ocupacional o carrera profesional lo cambiaría?	4	4	4	4
Proceso formativo.	¿Que trabajo ocupacional o carrera profesional sería adecuado para usted?	4	4	4	4
	¿Cree que al concluir sus estudios técnicos pueden tener ventajas cuando se gradúan, frente a otras personas que no tienen estudios superiores?	4	4	4	4
Pertinencia.	¿Considera usted que los ambientes donde se imparten las clases de formación profesional técnica son adecuados?	4	4	4	4
	¿Estaría usted de acuerdo con terminar con su formación Técnica profesional mientras dure su periodo de estadía en el penal?	4	4	4	4

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI () NO (X) En caso de SI, ¿Qué dimensión o ítem falta? _____

DECISION DEL EXPERTO:

El instrumento debe ser aplicado:

SI (X) NO ()


Firma del experto

VALIDACION DEL INSTRUMENTO DE LA VARIABLE REINSERCIÓN SOCIAL

Nombre del experto: Dr. Rodolfo Valdivieso Echevarría Especialidad: Doctor en Administración

“Calificar con 1, 2, 3 o 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”

DIMENSION	ITEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
Reintegración	¿Conoce usted los beneficios que tiene un estudiante del centro penitenciario?	4	4	4	3
	¿Si usted concluye una formación técnica, considera que tendrá mejores opciones para lograr reinsertarse en la sociedad?	4	4	4	4
	¿Considera usted que, para reinsertarse en la sociedad, en el proceso de selección de personal de las empresas se debe tomar en cuenta la ética Humana y profesional para la decisión final?	4	4	4	4
Resocialización	¿Esta de acuerdo que las empresas al seleccionar un trabajador deben considerar como un requisito el no tener antecedentes penales?	4	4	4	4
	¿Considera usted que para un ex interno es más difícil conseguir un empleo?	4	4	4	3
	¿Esta de acuerdo que el INPE realice convenios de trabajo con las empresas para que los ex internos consigan trabajo más fácilmente?	4	4	4	4

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI () NO (X) En caso de SI, ¿Qué dimensión o ítem falta? _____

DECISION DEL EXPERTO:

El instrumento debe ser aplicado:

SI (X) NO ()



Firma del experto

NOTA BIOGRÁFICA

Carlos Enrique Aliaga Alvarez, nació el 07 de febrero del año 1963 en la ciudad de Huánuco, siendo el hijo del Sr. Clifford Aliaga Grados y la Sra. Abilia Álvarez de Aliaga Durante su etapa educativa, cursó la primaria en la Institución Educativa Hermilio Valdizan de Huánuco y la secundaria en la Institución Educativa Centro Base Leoncio Prado de Huánuco.

Continuó con sus estudios universitarios en la Universidad Nacional Hermilio Valdizan en la facultad de Gestión Empresarial, en la carrera profesional de Ciencias Contables. Con el objetivo de adquirir experiencia laboral y desarrollar sus habilidades, incursionó en el mundo laboral, desempeñándose en las siguientes entidades privadas y públicas descritas a continuación

- Molinera Kuennen y Duanne en Huánuco, subgerente de planta.
- Productos KIKE, Gerente
- Actualmente se desempeña en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Isabel la Católica de Huánuco, como Director General.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL GRADO DE MAESTRO

A través de la Plataforma Microsoft Teams de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL, siendo las 19:00 horas del día viernes 12 de abril del 2024, se reunieron, los miembros integrantes del Jurado Evaluador;

Dr. Mario Salomon AGUILAR PARI
Dra. Clorinda Natividad BARRIONUEVO TORRES
Mg. Rocío Esmeralda CHAVEZ CABELLO

PRESIDENTE
SECRETARIA
VOCAL

Acreditados mediante Resolución N° 01121-2024-UNHEVAL-EPG/D de fecha 04 de abril del 2024, de la tesis titulada "LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS INTERNOS DEL PENAL DE POTRACANCHA Y SU INFLUENCIA EN LA REINSERCIÓN SOCIAL", presentada por el maestrando **Carlos Enrique ALIAGA ALVAREZ**, con el asesoramiento del **Mg. Carlos Leopoldo BAO CONDOR**, se procedió a dar inicio el acto de sustentación para optar el **Grado de Maestro en Gerencia Pública**.

Concluido el acto de sustentación, cada miembro del Jurado Evaluador procedió a la evaluación del maestrando, teniendo presente los siguientes criterios:

1. Presentación personal.
2. Exposición: el problema a resolver, hipótesis, objetivos, resultados, conclusiones, los aportes, contribución a la ciencia y/o solución a un problema social y recomendaciones.
3. Grado de convicción y sustento bibliográfico utilizados para las respuestas a las interrogantes del Jurado.
4. Dicción y dominio de escenario.

Nombres y Apellidos del Maestrando	Jurado Evaluador			Promedio Final
	Presidente	Secretaria	Vocal	
Carlos Enrique ALIAGA ALVAREZ	16	16	16	16

Obteniendo en consecuencia el maestrando **Carlos Enrique ALIAGA ALVAREZ** la nota de Dieciseis (16), equivalente a Bueno, por lo que se declara APROBADO.

Calificación que se realiza de acuerdo con el Art. 78° del Reglamento General de Grados y Titulos Modificado de la UNHEVAL.

Se da por finalizado el presente acto, siendo las 20:38 horas del día viernes 12 de abril del 2024, firmando en señal de conformidad.

PRESIDENTE
DNI N° 79375941

SECRETARIA
DNI N° 22422313

VOCAL
DNI N° 22481023

Leyenda:
19 a 20: Excelente
17 a 18: Muy Bueno
14 a 16: Bueno
0 a 13: Deficiente



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN

ESCUELA DE POSGRADO



**CONSTANCIA DE SIMILITUD N° 109-2024-SOFTWARE
ANTIPLAGIO TURNITIN-UNHEVAL-EPG**

La Directora de la Escuela de Posgrado, emite la presente **CONSTANCIA DE SIMILITUD**, aplicando el software TURNITIN, el cual reporta un **16%** de similitud, correspondiente al interesado **Carlos Enrique ALIAGA ALVAREZ**, de la tesis titulada **LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS INTERNOS DEL PENAL DE POTRACANCHA Y SU INFLUENCIA EN LA REINSERCIÓN SOCIAL** cuyo asesor es el **Mg. Carlos Leopoldo BAO CONDOR** por consiguiente.

SE DECLARA APTO

Se expide la presente, para los trámites pertinentes.

Cayhuayna, 25 de marzo de 2024.



Dra. Digna Amabilia Manrique de Lara Suarez
DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POSGRADO
UNHEVAL

NOMBRE DEL TRABAJO

LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS INTERNOS DEL PENAL DE POTRACANCHA Y SU INFLUENCIA EN LA REINSERCIÓN SOCIAL

AUTOR

CARLOS ENRIQUE ALIAGA ALVAREZ

RECuento de palabras

17410 Words

RECuento de caracteres

95600 Characters

RECuento de páginas

66 Pages

Tamaño del archivo

188.2KB

Fecha de entrega

Mar 25, 2024 12:02 PM GMT-5

Fecha del informe

Mar 25, 2024 12:03 PM GMT-5

● **16% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 16% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 8% Base de datos de trabajos entregados
- 2% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Coincidencia baja (menos de 15 palabras)
- Material citado

● 16% de similitud general

Principales fuentes encontradas en las siguientes bases de datos:

- 16% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 8% Base de datos de trabajos entregados
- 2% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

FUENTES PRINCIPALES

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	repositorio.unheval.edu.pe Internet	2%
2	scielo.org.co Internet	2%
3	repositorio.uahurtado.cl Internet	2%
4	repositorio.ucv.edu.pe Internet	1%
5	Universidad Autonoma del Peru on 2021-12-18 Submitted works	<1%
6	repositorio.unu.edu.pe Internet	<1%
7	Mountain Lakes High School on 2023-09-29 Submitted works	<1%
8	repositorio.comillas.edu Internet	<1%

9	hdl.handle.net Internet	<1%
10	doaj.org Internet	<1%
11	scielo.edu.uy Internet	<1%
12	dpej.rae.es Internet	<1%
13	docplayer.es Internet	<1%
14	coursehero.com Internet	<1%
15	docslide.us Internet	<1%
16	researchgate.net Internet	<1%
17	repositorio.ust.edu.pe Internet	<1%
18	repositorio.upla.edu.pe Internet	<1%
19	Universidad Cesar Vallejo on 2016-03-09 Submitted works	<1%
20	repositorio.ucsg.edu.ec Internet	<1%

Reporte de similitud

21	repository.cinde.org.co Internet	<1%
22	Universidad de Guayaquil on 2023-03-07 Submitted works	<1%
23	repositorio.udh.edu.pe Internet	<1%
24	Universidad Alas Peruanas on 2019-06-06 Submitted works	<1%
25	es.scribd.com Internet	<1%
26	Universidad Tecnológica Centroamericana UNITEC on 2023-09-18 Submitted works	<1%
27	repositorio.autonmadeica.edu.pe Internet	<1%
28	corteidh.or.cr Internet	<1%
29	dl.dropboxusercontent.com Internet	<1%
30	repositorio.unal.edu.co Internet	<1%
31	revistaorbis.org.ve Internet	<1%
32	tesis.pucp.edu.pe Internet	<1%

Descripción general de fuentes



AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DIGITAL Y DECLARACIÓN JURADA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, TESIS, TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL O TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR UN GRADO O TÍTULO PROFESIONAL

1. Autorización de Publicación: (Marque con una "X" según corresponda)

Bachiller		Título Profesional		Segunda Especialidad		Maestro	X	Doctor	
-----------	--	--------------------	--	----------------------	--	---------	---	--------	--

Ingrese los datos según corresponda.

Facultad/Escuela	
Escuela/Carrera Profesional	
Programa	GERENCIA PÚBLICA
Grado que otorga	MAESTRO EN GERENCIA PÚBLICA
Título que otorga	

2. Datos del (los) Autor(es): (Ingrese los datos según corresponda)

Apellidos y Nombres:	ALIAGA ALVAREZ CARLOS ENRIQUE							
Tipo de Documento:	DNI	X	Pasaporte		C.E.		N° de Documento:	22401994
Correo Electrónico:	ike.ali.aga20@gmail.com							
Apellidos y Nombres:								
Tipo de Documento:	DNI		Pasaporte		C.E.		N° de documento:	
Correo Electrónico:								
Apellidos y Nombres:								
Tipo de Documento:	DNI		Pasaporte		C.E.		N° de Documento:	
Correo Electrónico:								

3. Datos del Asesor: (Ingrese los datos según corresponda)

Apellidos y Nombres:	BAO CONDOR CARLOS LEOPOLDO							
Tipo de Documento:	DNI	X	Pasaporte		C.E.		N° de Documento:	43555111
ORCID ID:	https://orcid.org/0000.0003-1705-2221							

4. Datos de los Jurados: (Ingrese los datos según corresponda, primero apellidos luego nombres)

Presidente	AGUILAR PARI MARIO SALOMON
Secretario	BARRIONUEVO TORRES CLORINDA NATIVIDAD
Vocal	CHAVEZ CABELLO ROCIO ESMERALDA
Vocal	
Vocal	
Accesitario	

5. Datos del Documento Digital a Publicar: (Ingrese los datos y marque con una "X" según corresponda)

Ingrese solo el año en el que sustentó su Trabajo de Investigación: (Verifique la Información en el Acta de Sustentación)	2024							
Modalidad de obtención del Grado Académico o Título Profesional: (Marque con X según corresponda)	Trabajo de Investigación		Tesis	X	Trabajo Académico		Trabajo de Suficiencia Profesional	
Palabras claves	FORMACIÓN PROFESIONAL			REINCORPORACIÓN		ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO		
Tipo de acceso: (Marque con X según corresponda)	Abierto	X	Cerrado*		Restringido*		Periodo de Embargo	
(*) Sustentar razón:								

6. Declaración Jurada: (Ingrese todos los datos requeridos completos)


Soy Autor (a) (es) del Trabajo de Investigación Titulado: *(Ingrese el título tal y como está registrado en el Acta de Sustentación)*

LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS INTERNOS DEL PENAL DE POTRACANCHA Y SU INFLUENCIA EN LA REINSERCIÓN SOCIAL

Mediante la presente asumo frente a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán (en adelante LA UNIVERSIDAD), cualquier responsabilidad que pueda derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido del trabajo de investigación, así como por los derechos de la obra y/o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y frente a terceros de cualquier daño que pudiera ocasionar a LA UNIVERSIDAD o a terceros, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar causas en los trabajos de investigación presentado, asumiendo toda la carga pecuniaria que pudiera derivarse de ello. Asimismo, por la presente me comprometo a asumir además todas las cargas pecuniarias que pudiera derivar para LA UNIVERSIDAD en favor de terceros con motivos de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontraren causa en el contenido del Trabajo de Investigación. De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mis acciones se deriven, sometiéndome a las acciones legales y administrativas vigentes.

7. Autorización de Publicación Digital:

A través de la presente autorizo de manera gratuita a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán a publicar la versión digital de este trabajo de investigación en su biblioteca virtual, repositorio institucional y base de datos, por plazo indefinido, consintiendo que con dicha autorización cualquier tercero podrá acceder a dichas páginas de manera gratuita pudiendo revisarla, imprimirla o grabarla siempre y cuando se respete la autoría y sea citada correctamente.

Apellidos y Nombres	ALIAGA ALVAREZ CARLOS ENRIQUE	Firma	
Apellidos y Nombres		Firma	
Apellidos y Nombres		Firma	

FECHA: Huánuco, 05 de junio del 2024

Nota:

- ✓ No modificar los textos preestablecidos, conservar la estructura del documento.
- ✓ Marque con una X en el recuadro que corresponde.
- ✓ Llenar este formato de forma digital, con tipo de letra calibri, tamaño de fuente 09, manteniendo la alineación del texto que observa en el modelo, sin errores gramaticales (recuerde las mayúsculas también se tildan si corresponde).
- ✓ La información que escriba en este formato debe coincidir con la información registrada en los demás archivos y/o formatos que presente, tales como: DNI, Acta de Sustentación, Trabajo de Investigación (PDF), Constancia de Similitud, Reporte de Similitud.
- ✓ Cada uno de los datos requeridos en este formato, es de carácter obligatorio según corresponda.
- ✓ Se debe de imprimir, firmar y luego escanear el documento (legible).